



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Manuel Troitiño Pelaz.

ACTA Nº 281

VOCALES VECINOS:

Dª. Mª. Jesús Aragonés Martínez (PP)
D. Jesús Candela Hernando (PP).
D. Marcos Crespo Hualda (PP).
Dª. Carmen Domínguez Díez (PP).
D. Miguel Garzón Andrés (PP).
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP)
Dª. Cristina Montejo García (PP).
D. Agostino Paglietti La Caprara (PP).
Dª. Rosa Plaza Mendiola (PP).
D. Ignacio Benito Pérez (PSOE).
D. Jesús Hernández Serrano (PSOE).
Dª. Antonia Herranz San Román (PSOE).
Dª. Carmen Menor Cantador (PSOE).
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
Dª. Mª del Carmen Cortés González (IU).
D. Marco Antonio Morales Torresano (IU).
Dª. Mª Altagracia García Gutiérrez (IU)
D. Enrique Carretero Contreras (UPyD).
D. Daniel Sanz Carrascal (UPyD).

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 27 de junio de 2013, a las catorce horas y diecisiete minutos, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Manuel Troitiño Pelaz, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

GERENTE

Dª. Sonsoles Medina Campos.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Por el Sr. Concejel Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las catorce horas y diecisiete minutos.

Punto único.- Debate sobre el Estado del Distrito.

El señor Concejel Presidente comienza la Sesión explicando los tiempos de intervención en el debate, tras dar la bienvenida a todos los asistentes.

El señor Concejel Presidente manifiesta que ha transcurrido un año desde que se celebró el primer debate sobre el Estado del Distrito. El Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid dispone que no habrá debate sobre el Estado del Distrito el año que haya elecciones municipales y, por tanto, lo hubo en el segundo año y, en el tiempo transcurrido desde entonces, la primera impresión y reflexión, y la primera idea que está en el ambiente, es que seguimos manteniendo una profunda crisis económica que sin duda tiene su reflejo en el Ayuntamiento de Madrid y en el propio Distrito. Este Reglamento dispone que haya una primera exposición sobre la situación general del Distrito y las líneas maestras de la acción de Gobierno. Se trata pues de un debate para la reflexión sobre la actual situación de Villa de Vallecas, con el objetivo claro de aportar ideas, de poner luz y de mejorarla contando con la participación de los Grupos Políticos y de las Asociaciones Vecinales en esa idea de poder testar, chequear, auscultar, y diagnosticar, cuando no sean capaces de pronosticar, cuál es la situación y cuáles pueden ser los remedios. El debate presenta algunas dificultades añadidas para desarrollarlo, teniendo en cuenta el propósito que establece el Reglamento; lo determinado se encuentra con el problema que tienen que resaltar que es el de la descontextualización de un todo que es la ciudad de Madrid y por la imposibilidad de que pudieran adoptarse resoluciones consecuencia del propio debate. Este es otro límite que claramente está así establecido y, por tanto, deben estar sujetos a ello. Pero como ha señalado anteriormente este año pasado ha sido un año marcado por la crisis, que tiene su reflejo en el desempleo. En Madrid hay doscientas cincuenta y siete mil personas. Hay una situación en el último trimestre de ligera mejoría y aunque en nuestra ciudad la tasa de desempleo esté prácticamente ocho puntos por debajo de la media nacional, son cifras que ponen a muchos de nuestros vecinos en situaciones difíciles cuando no insostenibles. En este contexto, debemos poner en primer plano el valor de nuestra responsabilidad para la adopción de decisiones correctas. Es el momento donde los hechos y las soluciones, y sobre todo donde poder transmitir aquello que suponga confianza en su capacidad para superar esta crisis. Saben por experiencia en Madrid de lo que son capaces cuando persiguen objetivos comunes, y cree que ese mismo espíritu resume el enorme potencial de todo nuestro país, que se ha visto puesto a prueba muchas veces en el pasado y siempre ha superado el reto. La tasa de paro registrado en el Distrito de Villa de Vallecas en dos mil trece, con un 20,48 por encima de de la media de Madrid, muestra que es el tercer distrito con más tasa de paro de Madrid, superado sólo por Villaverde y Puente de Vallecas. Preocupa, por el dato que refleja, el paro femenino en Villa de Vallecas siendo el primer Distrito con un porcentaje que prácticamente supone un diez por ciento por encima de la media de Madrid. El debate sobre el Estado del Distrito debería servir para exponer la situación general del Distrito y las líneas maestras de la acción de gobierno, pero sería insuficiente no introducir esa posibilidad y faltarían a su responsabilidad,



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

más allá de que tengan título competencial o no lo tengan limitándose a aquella acción de gobierno en la Junta Municipal o a conocer la situación del Distrito supone no estar a la altura de las circunstancias. Por esto, el objetivo fundamental es hacer todo lo que esté en su mano para romper una tendencia de desempleo, que si bien se ha corregido ligeramente en los últimos meses, sigue complicando las perspectivas de recuperación. Han de entender que independientemente de la acción que puedan realizar desde la Junta Municipal, acción muy limitada, no pueden desaprovechar ninguna oportunidad para mejorar la situación de los vecinos y para que esa mejora pueda tener un reflejo claro en el empleo. El año pasado, en la exposición que hizo, señaló algunas líneas de trabajo fundamentales que han estado presentes en la gestión de este año natural: austeridad, eficiencia y dinamización económica, y ahora quiere hacer hincapié en el cumplimiento llevado a cabo por el Equipo de Gobierno de lo que se anunció en el Debate del año dos mil doce. En cuanto a la austeridad, se han hecho importantes esfuerzos para conseguir, en un contexto de ingresos muy desfavorable, algo tan complicado como reducir el periodo de pago a proveedores y hacer frente a los pagos de la deuda financiera sin reducir los servicios públicos. Han sido conscientes que el retraso en el pago a proveedores pone en una situación muy difícil a muchas empresas. Es una buena noticia que el Ayuntamiento, consiguiendo todo eso, haya cerrado el ejercicio dos mil doce con un superávit de ochocientos cuarenta y un millones de euros. Otro dato importante es que al terminar el año dos mil once el remanente de caja o cash-flow del Ayuntamiento alcanzaba la cifra negativa de ochocientos setenta y seis millones de euros, y, un año después, en el cierre de dos mil doce, han obtenido un remanente positivo de 3,8 millones. Hablando en términos de déficit, recuerda que el límite fijado por el Gobierno para el conjunto de las entidades locales se situaba en el 0,3 por ciento del Producto Interior Bruto. Pues bien, atendiendo al dato de superávit que daba, ochocientos cuarenta y un millones de euros, que supone el 0,68 por ciento de nuestro Precio Interior Bruto estimado para dos mil doce, nuestro resultado mejora en casi un punto porcentual ese objetivo del -0,3 por ciento. En cuanto a la eficiencia, aún en tiempos tan complicados, están prestando los servicios básicos a los ciudadanos; la ciudad y el distrito siguen funcionando. Además, han ahorrado más de ciento sesenta y cuatro millones de euros en los gastos de funcionamiento de la administración; ésta debe seguir siendo la línea de actuación. No se trata de equilibrar las cuentas solamente por equilibrarlas; se trata de entender que la disciplina y la estabilidad presupuestaria no son objetivos en sí mismos, sino que son requisitos indispensables para recuperar cuanto antes la senda de la prosperidad. Por eso hoy tenemos un presupuesto del Ayuntamiento de Madrid equivalente al del año dos mil cinco. Un presupuesto con el que prestan más servicios que entonces, y que son los imprescindibles para que nuestra ciudad inicie de nuevo ese camino de la recuperación. En cuanto a la dinamización económica indica que desde el pasado julio de dos mil doce nueve de cada diez negocios pueden abrir sin necesidad de licencia previa, con una declaración responsable, y esto ha sido posible por la modificación de distintas normas y de la Ordenanza. Quiere resaltar en esa contextualización un hecho que va a marcar el futuro del Ayuntamiento, se trata de la Reforma de la Administración Local. Recuerda que como Junta Municipal en la liquidación del Presupuesto del dos mil doce la ejecución ha estado por encima del noventa y cinco por ciento y ha habido un alto grado de cumplimiento de objetivos. La reforma de la Administración Local tiene unos claros objetivos que son irrenunciables: garantizar el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; lograr la adecuada prestación de los



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

servicios públicos; delimitar el marco competencial con claridad; y redimensionar el sector público local. El principio fundamental que preside toda esta reforma es evitar duplicidades y solapamientos con la idea de "una administración, una competencia". Esta reforma ya se ha valorado económicamente y supondrá un ahorro de siete millones ciento veintinueve mil euros pero, lo que es más importante, esta reforma garantiza el futuro de la Administración Local y apuesta por un modelo territorial que garantice el principio constitucional de autonomía local. Centrándose en los ejes de acción política para los próximos años, lo primero que habría que destacar es la contribución a la estabilidad económica de España: El Ayuntamiento ha liquidado el presupuesto de dos mil doce con superávit, tanto en términos presupuestarios como en términos de contabilidad nacional. Esto demuestra que el esfuerzo que han pedido a los vecinos y a los empleados públicos municipales va dando resultados. Están empezando a trabajar sobre el futuro presupuesto dos mil catorce viendo el escenario presupuestario pero van a mantener el presupuesto equilibrado con la idea de asociarlo a la prestación de los servicios que actualmente se prestan a los madrileños. Continuando en esta misma línea se modificará el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento y se llevará a cabo un Plan de Reestructuración y Viabilidad de las Empresas Públicas Municipales, que ya se ha presentado, reordenando y redimensionando el sector público municipal como algo absolutamente necesario. El segundo eje de la actuación municipal está siendo la cohesión social. Se mantendrán todas las políticas sociales con la idea que están constantemente viendo en la práctica del Distrito para mantener los estándares de calidad y si es posible mejorar la vida de los madrileños en aspectos esenciales. Manifiesta que seguirán contando con el servicio de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio para los mayores. Se mantendrá la red de atención a personas sin hogar y las ayudas a familia e infancia. Respecto de la atención al drama de los desahucios se complementará el programa de viviendas solidarias que está funcionando de forma muy eficaz y en un futuro se van a poner a disposición de los distritos a través de los Servicios Sociales un mayor número de viviendas. El tercer eje es mantener la calidad de los servicios que presta el Ayuntamiento. Los servicios que se prestan son de calidad y bien valorados, su mantenimiento es una prioridad, y en esta línea se trabajará en este futuro inmediato. En definitiva, estos tres ejes de actuación, que ya fueron definidos con mayor extensión por la Alcaldesa el pasado siete de junio en el debate del Estado de la Ciudad, constituirán la de ruta y el eje sobre el que girará la acción política del Distrito de Villa de Vallecas en el ámbito de sus competencias. Actuaciones concretas que se han llevado a cabo en Villa de Vallecas y de los planes de futuro para el distrito, quiere destacar que se ha puesto en marcha el Plan de Barrio de la UVA de Vallecas. El Ayuntamiento de Madrid, tiene como uno de sus objetivos prioritarios el reequilibrio territorial, basado en los principios de solidaridad y cohesión social, para conseguir las mejores condiciones de vida posible de los vecinos y de aquellos donde previamente se haya determinado la necesidad de intervención por parte de. Ayuntamiento. Es necesario potenciar los servicios que presta la Corporación en aquellos espacios donde se acusan mayor déficit, tanto respecto al distrito al que pertenecen como respecto al conjunto de la Ciudad. El instrumento adecuado es el Plan de Barrio que define de forma consensuada y participada las principales actuaciones a desarrollar en aquellos ámbitos urbanos más necesitados. En abril de dos mil trece se inició el desarrollo del Plan de Barrio de la UVA de Villa de Vallecas, que se extenderá hasta dos mil dieciséis. No han tenido interlocutor en el movimiento vecinal, este plan ha tenido su punto de partida aunque no es menos cierto que ha estado basado en las



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

demandas que los vecinos del barrio han expresado en relación con sus necesidades. Dada la situación de crisis económica que atravesamos, el contenido de este Plan de Barrio tiene un carácter social y se dirige a aquellos vecinos del barrio que requieren de atención y de apoyo. Se ha establecido un conjunto de actuaciones que están siendo desarrolladas directamente por el Distrito, en concreto veintitrés, y otras que se llevan a cabo por el organismo autónomo de la Agencia para el Empleo dirigidas a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo. Estas últimas actuaciones suponen una diversificación de formación para el empleo, adaptadas a las necesidades laborales que se han observado en el barrio. Por lo que se refiere a las veintitrés actuaciones que se desarrollan por la Junta, se han agrupado en distintos programas: Programa de actividades preventivas de carácter socio-educativo; Programa de escuelas deportivas; Programa de actividades de ocio y tiempo libre para menores y jóvenes en situación de riesgo social; Programa de campamentos urbanos; Programa de habilidades sociales; Programa de actividades extraescolares; Programa de prevención de adicciones; Programas de prevención de salud mental. En estos programas está contenida la acción de la Junta en el Plan de Barrio de la UVA. Avanzando un poco en otras áreas de intervención, destaca que la planificación urbanística marcará también las actuaciones del próximo ejercicio. El Ayuntamiento de Madrid está llevando a cabo la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana que supone un importante reto. Hoy, después de catorce años de vigencia del actual, se encuentran en un proceso de revisión que necesita del oportuno tiempo de análisis, propuesta, debate y maduración de ideas, hasta culminar en un documento que establecerá las bases fundamentales para dirigir el desarrollo de los próximos años, tal vez décadas. Es un enorme reto el que supone la elaboración y tramitación del nuevo Plan General, pero el Distrito Villa de Vallecas ha querido prestar su apoyo y colaboración a tan importante tarea y hacerlo desde su fase inicial. Por este motivo se elaboró una serie de propuestas alguna de las cuales han sido recogidas en el preavance. Quiere destacar entre otras la creación de un eje radial centro-periferia, Avenida Ciudad de Barcelona-Avenida Albufera-Carretera de Vicálvaro a Vallecas-Paseo Federico García Lorca-Congosto, con una extensión de once mil quinientos setenta y nueve metros y, en materia medioambiental, la construcción de un nuevo depósito de regulación de agua en el Cerro Almodóvar y la consolidación de los parques forestales del Distrito. Se ha incluido una reserva de suelo para un aparcamiento disuasorio en Santa Eugenia. Manifiesta que el pasado doce de abril se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento el Avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de mil novecientos ochenta y cinco y de la modificación de mil novecientos noventa y siete, en los ámbitos y suelos afectados por la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de veintisiete de febrero de dos mil tres, casada parcialmente por la Sentencia del Tribunal Supremo de tres de julio de dos mil siete, y que en Villa de Vallecas afecta a dos desarrollos urbanísticos: La Atalayuela y Valdecarros que quedan en función de esa sentencia anulados. El motivo de la anulación no es otro que la deficiente justificación de la pérdida de valores a proteger de estos suelos clasificados anteriormente como no urbanizables y ahora clasificados como urbanizables en el Plan General de mil novecientos noventa y siete. No obstante, como se recoge en el Avance aprobado, los distintos ámbitos van a quedar exactamente igual que estaban antes, lo único que cambia es la adaptación de los suelos a la situación física real que tienen actualmente. En cuanto a la situación de otros desarrollos urbanísticos de gran relevancia para Villa de Vallecas informa que en el APE 18.05 La Rosilla, con fecha de julio de dos mil doce, la Junta de Gobierno de la Ciudad de



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvvallecas@madrid.es

Madrid, aprobó el Proyecto de reparcelación del ámbito, a desarrollar por el sistema de Cooperación, promovido por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid como propietaria del suelo. Tras la aprobación definitiva de las operaciones reparcelatorias, resultan un total de cuatro parcelas destinadas a uso Residencial en tipología de vivienda colectiva, de protección pública, contemplándose el resto de la ordenación del área con la creación de seis nuevas parcelas destinadas a dotaciones públicas; viarios, espacios libres y equipamientos. Recientemente, en el Pleno pasado, tuvieron ocasión de aprobar por unanimidad la denominación del vial "El Sitio de Baler. En marzo de dos mil trece se sometió a información Pública la Modificación del Proyecto de Reparcelación del APE 18.01 Poza de la Sal, tramitado para completar las cesiones obligatorias del mismo, adecuando dichas cesiones a lo dispuesto en el planeamiento. El objetivo de esta ordenación es facilitar la conexión del Ensanche de Vallecas con la N-III, completar la urbanización del área, así como la articulación urbana y el equipamiento de la zona. Igualmente plantea cesiones de suelo para uso dotacional público y viario principal (nuevo nudo sobre la carretera de Valencia), permitiendo la edificación en el suelo vacante entre Santa Eugenia y el Ensanche de Vallecas. En el Área de Planeamiento remitido APR 18.0, Subestación de Vallecas, la Junta de Gobierno de la Ciudad, aprobó la Constitución de la Junta de Compensación del APR que asume la directa responsabilidad de la realización de las obras de urbanización y la equidistribución de derechos en el ámbito. El Distrito de Villa de Vallecas ha tenido un gran incremento en su número de viviendas debido al nuevo desarrollo urbanístico del Ensanche. Se han construido edificios, muchos de ellos sujetos a algún régimen de protección pública. Tanto el IVIMA como la EMVS han llevado a cabo un ambicioso programa en esta materia, pero el número de realojos ha sido en algunas zonas muy elevado, generando graves problemas de convivencia, por este motivo les anuncio que desde el Distrito se pondrá en marcha un Plan de Convivencia para mejorar los problemas que se han detectado en algunas comunidades de propietarios de viviendas para lo cual están avanzando en acciones con la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento intentando cumplir el compromiso que se adquirió en este Pleno. Otro objetivo fundamental para el Distrito es el apoyo al comercio de proximidad que está atravesando unos momentos difíciles, la crisis está haciendo mella, e indica que es un comercio que hace barrio, distrito y ciudad por lo que tienen que ser especialmente sensibles a la evolución del mismo. Entre las actuaciones específicamente desarrolladas en el ámbito de Villa de Vallecas las más destacadas son las desarrolladas en el mercado de Villa de Vallecas, que en el año dos mil doce celebró su cincuenta aniversario. Con este motivo, en el marco de la celebración de la semana de los mercados de la Ciudad de Madrid Fruit Market Fashion Week, ha habido una acción de promoción de los mercados que tuvo una amplia repercusión, se organizaron diversas acciones de animación que fueron valoradas muy positivamente tanto por los comerciantes como por los vecinos que tuvieron ocasión de participar y disfrutar de las mismas. En este mercado se han invertido en dos mil doce, después de toda la remodelación integral que tuvo lugar más de sesenta mil euros, de los cuales un porcentaje elevado ha sido aportado por el Ayuntamiento, para la remodelación específica de dos locales. Ya han sido publicadas y están en fase de resolución las nuevas convocatorias de ayudas para la dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y formación en el sector comercial y para la modernización de los mercados. A las mismas han concurrido dos proyectos relativos a la continuación de las obras de remodelación del mercado de Villa de Vallecas y a la sexta edición de la Feria del comercio de Villa de Vallecas organizada por la



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Asociación de Comerciantes ACOVIVA. Se ha previsto desarrollar nuevas acciones institucionales de promoción de los mercados, a través de una nueva edición del Madrid Fruit Market Fashion Week. Respecto de Mercamadrid informa que en este ejercicio se iniciará la comercialización de las parcelas para su ampliación, lo que supondrá una importante inversión y actividad localizadas en el Distrito. El Mercado se amplía en cuatrocientos cincuenta y tres mil metros cuadrados, se crearán nuevos sectores como el de las aves, lácteos, aceites o flores. Se incorporarán actividades complementarias, preparación de productos, logística de repartos, servicios frigoríficos o catering industrial, y se crearán cuatro edificios para almacenaje, manipulación, frigoríficos y usos complementarios; seis inmuebles para hospedaje y oficinas y cuatro edificaciones para empresas de paquetería, almacenamiento no alimentario o depósito franco. Se liberan también doscientos sesenta mil metros cuadrados, de los que se beneficiarán todos los ciudadanos. De ellos cuarenta y ocho mil se destinarán a reserva viaria de la M-40, y dieciocho mil novecientos a la restitución de una vía pecuaria, la Colada de Santiago, que conectará con el Anillo Verde Ciclista. Este espacio se integrará en el parque urbano de ciento noventa y cuatro mil metros cuadrados que se creará y se unirá al pasillo verde del Manzanares con la masa forestal de Entrevías. Quiere hacer una mención especial a MADRIBIZ, programa de diez medidas dirigidas a dar un nuevo impulso a la política de apoyo a los emprendedores que fue presentado por la Alcaldesa el pasado mes de febrero, y que puede resumirse entre otras en la adopción de medidas como Madrid tax free que pretende no cobrar determinadas tasas; el impulso de viveros de empresas; la idea de que Iberoamérica emprende; la ventanilla virtual y el impulso de la colaboración público-privada. Con el fin de facilitar el desarrollo de actividades económicas compatibles y complementarias con los usos industriales, el Ayuntamiento aprobó el pasado veintiocho de noviembre de dos mil doce el Plan Especial de Mejora de las Actividades Económicas que afecta de forma directa al API 18.06, en concreto a una serie de naves que se localizan en la Avenida de Santa Eugenia, lo que ha supuesto el primer paso para la revitalización de este entorno. Si la parte económica industrial se puede resumir en lo expuesto, la idea de los Servicios Sociales constituye una autentica prioridad, los mayores son lo primero. En Villa de Vallecas viven diez mil quinientas dieciséis personas mayores de sesenta y cinco años y dos mil setecientos noventa y cinco mayores de ochenta años, y para estas personas hay destinadas determinadas acciones. Hay dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve usuarios de teleasistencia, mil dos usuarios de Ayuda a domicilio, treinta y siete usuarios de Centros de Día, treinta y cinco usuarios de comida a domicilio, treinta y cinco ayudas técnicas a la dependencia, siete mil ochocientos diecinueve socios de Centros de Mayores y mil setecientos ocho usuarios del servicio de podología. Pero no solo los mayores son importantes sino también la atención social, como algo más amplio puede demostrarse a través de la atención que se presta en los centros de servicios sociales. En el centro de la calle Peña Veiga se han atendido en primera atención a tres mil ciento cincuenta y tres personas, se han tramitado cuatro mil setecientos ocho expedientes de seguimiento familiar y ochocientas cuarenta y seis de renta mínima. Se han otorgado ciento veintitrés ayudas económicas. Y sólo a título de ejemplo, informa de algunos de los programas de carácter social que se están desarrollando: Programa de apoyo a los acogimientos de menores en familia, Escuelas de padres; Programa de atención social y prelaboral para adolescentes, Programa de actividades para la convivencia y el Programa de habilidades sociales. El SAMUR Social ha recibido setecientas treinta y cuatro llamadas del Distrito y ha intervenido con diez personas sin hogar. Destacar que en el último recuento



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

nocturno que se efectuó el trece de diciembre de dos mil doce para conocer la realidad social de la personas sin hogar, solo se detectó a una persona durmiendo en la calle, que es un buen indicador del trabajo de prevención y atención social que se realiza en el Distrito. En el Distrito conviven dos situaciones sociales que son únicas en la Ciudad de Madrid, el Poblado de El Gallinero y la Cañada Real Galiana. El asentamiento de El Gallinero es un hecho irregular e ilegal y como tal tiene un marco jurídico y judicial contemplado en la legislación vigente. Quiere informar que mientras haya personas en esta zona mantendrán las atenciones sociales, educativas y sanitarias, y seguirán ofreciendo alternativas de alojamiento pero siempre con un objetivo claro que es su desmantelamiento y desaparición como fenómeno residencial inasumible para una sociedad avanzada como la nuestra y para una ciudad comprometida con un orden social del siglo veintiuno, en el que no caben guetos o territorios de exclusión social. Con la aprobación de la Ley de la Cañada Real se inició el proceso de recuperación de un espacio tremendamente degradado. Pero este proceso no ha hecho nada más que empezar, se han puesto las bases para la adopción de medidas concretas en materia de vivienda, equipamientos y zonas verdes. También se ha suscrito un protocolo de actuación de materia de seguridad, y se está desarrollando un programa de intervención social en el que el Distrito participa activamente. Este es un compromiso reiterado que hoy pone de manifiesto, no avanzarán por el camino adecuado a la solución de Cañada Real si no lleva aparejado un plan de intervención social de carácter integral. En materia de medio ambiente, en cuanto a la situación de la calidad el aire, se ha debatido en profundidad y cuenta con una base técnica sólida, y sus medidas buscan un equilibrio entre criterios ambientales, económicos y sociales. Para ello, están y van a seguir haciéndolo, en la potenciación del uso del transporte público y hacer que nuestra red incorpore las tecnologías más limpias. Ahí pueden encontrar una reducción considerable de emisiones. Recientemente se ha aprobado el Mapa Estratégico del Ruido, herramienta importante que sirve para conocer en profundidad cuál es la situación acústica de la ciudad y que ayuda a trazar las líneas adecuadas para conseguir más silencio y, por tanto, ganar en calidad de vida los ciudadanos. En el año dos mil doce se ha llevado a cabo una serie de actuaciones de mejora en la seguridad vial con un presupuesto de ciento doce mil cuatrocientos dos euros en las calles Embalse de Navacerrada, José Gutiérrez Maroto y Rafael León. También se ha procedido a la supresión de barreras urbanísticas en la calle Claudio Ferrero, Camino de Vasares y Plaza Antonio Maria Segovia, lo que ha supuesto una inversión en torno a veinte mil euros, y en el marco del programa de Madrid pavimenta Madrid dos mil doce se ha actuado en la calle Peña Ambote, con una inversión cercana a los cuarenta mil euros. Además se han renovado mil ciento treinta y siete metros cuadrados de aceras, tres mil trescientos noventa y tres metros cuadrados de calzadas y se han realizado doscientas cincuenta y una intervenciones en la red de riego de las vías públicas. De forma continuada se van reparando y manteniendo las vías públicas. De igual forma se puede decir con el servicio de mantenimiento de las zonas verdes y Parques existentes en el Distrito. Indica como dato que se han podado mil ochocientos treinta y ocho árboles, se han plantado, entre árboles, arbustos y flores, cuarenta mil seiscientos veinte unidades y se han renovado dos mil setecientos noventa metros cuadrados de praderas. Se han recogido en nuestro Distrito cuatro mil cuatrocientas sesenta toneladas de residuos viarios, quinientas treinta y dos mil trescientas noventa toneladas de papel, cuatrocientas ochenta y tres toneladas de vidrio y se han eliminado sesenta y ocho mil metros cuadrados de superficie entre pintadas y pegatinas. Se han llevado a cabo actuaciones como la



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

instalación de veinticuatro señalizaciones para personas con movilidad reducida, dos de carga y descarga; y se ha procedido a la retirada de nueve vehículos abandonados en la vía pública. En cuanto al compromiso de dinamizar los centros culturales en el pasado curso han tenido cabida y han participado en los centros en talleres que se están ejecutando más de mil ochocientos alumnos, y se han impartido ciento cinco cursos, invirtiéndose más de doscientos treinta mil euros. Entre las actividades culturales más destacadas están incidiendo en las exposiciones, conferencias y representaciones teatrales en los Centros Culturales. Se han llevado a cabo las tradicionales Fiestas Patronales con una valoración aceptable por parte de los vecinos. El Área de Gobierno de las Artes, también ha hecho sus aportaciones a la programación Cultural del Distrito y se ha visto favorecida durante el periodo de abril a diciembre con diez obras de teatro, dos de música, además de un concierto de música sacra en Semana Santa. Para el segundo semestre del dos mil trece se ha previsto en el Distrito un programa de actividad de verano que se desarrollará en el auditorio de la calle Sierra Gorda y consistirá en diversas actuaciones musicales; bandas, folklore, y un ciclo de cine de verano en la idea de poder poner de manifiesto aquello que en los plenos del Distrito comprometen. También se realizará en el otoño "la Semana de la Arquitectura-Villa de Vallecas" y diversas exposiciones que pongan en valor la riqueza arquitectónica que tiene el Distrito. La Biblioteca Municipal "Gerardo Diego" dispone de más de treinta mil ejemplares y es altamente valorada por los usuarios. Indica que el Distrito cuenta en la actualidad con nueve colegios públicos de educación infantil y primaria, nueve colegios concertados, dos institutos de educación secundaria, un Aula de Compensación Educativa, un Centro Público de Educación de Personas Adultas, cinco escuelas infantiles públicas, tres de la Comunidad de Madrid y dos municipales y una escuela municipal de música. La población menor de tres años en el Distrito asciende a cuatro mil trescientos noventa y tres niños y existen en la actualidad setecientos cuarenta plazas públicas a las que hay que añadir otras setenta y nueve plazas financiadas con fondos públicos, resultado de la firma de Convenios entre el Ayuntamiento y entidades privadas o bien entre la Comunidad de Madrid y otras entidades. Por otra parte, la Consejería de Educación ha concedido un total de quinientas sesenta y seis ayudas a la escolaridad en el curso 2012/2013. De todo ello pueden concluir que el porcentaje de cobertura de plazas públicas o sostenidas con fondos públicos sobre la población de cero a tres años en el distrito es del 31,53 por ciento, superándose por tanto el porcentaje establecido en la recomendación de la Unión Europea que lo sitúa en un veinte por ciento. En cuanto a los datos de escolarización del Distrito fueron los siguientes: Colegios públicos e IES cinco mil setecientos seis alumnos, en centros concertados cinco mil doscientos treinta y tres, en total diez mil novecientos treinta y nueve alumnos. Se han desarrollado programas educativos a través de campamentos urbanos, a través de centros abiertos en inglés que se llevaron a cabo en los CEIP: "Blas de Otero" y "Honduras", con una participación de seiscientos diez menores. Ha habido actividades extraescolares en colegios públicos en ocho centros educativos del Distrito y se han llevado a cabo veintinueve actividades, con una participación de quinientos cuarenta niños. Los Centros de Día Infantiles en colegios públicos con CiberCaixa: Quedamos al salir de clase, con una participación de cuarenta menores y la implicación de veinticinco familias. El Programa de Ocio Saludable, en el fin de semana: "La Tarde más Joven" se desarrolla en el Centro Juvenil "El Aleph", con una participación durante el ejercicio de dos mil doce que ascendió a mil doscientos cincuenta y seis usuarios. El Programa de Prevención y Control del Absentismo



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Escolar permite llevar a cabo medidas encaminadas a reducir y eliminar el absentismo escolar procurando que todos los menores terminen la escolaridad obligatoria. El Programa dispone en el Distrito de cinco educadores. En cuanto a la actividad deportiva y los dos Centros Deportivos Municipales han contado con más de mil ochocientos alumnos que han participado en diferentes modalidades deportivas. Se celebró el Día del deporte; en los XXXIII Juegos Deportivos Municipales ha habido una participación masiva; Escuelas Municipales de Promoción Deportiva se han desarrollado tres en dos colegios públicos. En cuanto a promoción del deporte y actividades deportivas al aire libre que se han impulsado desde el Distrito destaca carreras como la del Ensanche de Vallecas, la carrera de San Eulogio, y las organizadas por los colegios Torrevilano y Gredos Las Suertes en la idea que tienen de mantener este tipo de participación deportiva. En este momento se está completando una importante intervención en la Instalación Deportiva Cerro de Almodóvar que supone ciento sesenta mil euros de inversión para dejar reformados los vestuarios que era una de las obras pendientes y está ejecutándose. En conclusión, la situación de Villa de Vallecas, al igual que en el resto de los distritos, no es la que todos desearían. Desde el punto de vista de la acción municipal tampoco es la mejor que pudieran presentar. Indica que la crisis de la que hablaba al principio se expresa con toda crudeza en las posibilidades que el Ayuntamiento tiene de intervención. No es menos cierto que las importantes inversiones que se han llevado a cabo en los últimos años hacen que en este momento puedan hablar de una ciudad con infraestructuras y equipamientos suficientes para que eso que siempre tienen presente, la calidad de vida de los vecinos y que puedan tener acceso a determinados servicios, sin duda con esas inversiones se han favorecido. Indica que es el momento de reconocer que el esfuerzo inversor llevado a cabo en los últimos años ha supuesto un importante patrimonio, que por otra parte también justifica el déficit financiero que puede tener la ciudad, que viene sobre todo en la capacidad que ha habido estos últimos años de invertir sin comprometer el futuro de la ciudad pero debiendo. Insiste en lo dicho al principio con un mensaje de confianza en las posibilidades de futuro sabiendo las dificultades que atraviesan. Hay mucho por hacer y mucho por mejorar. Tampoco la crisis puede ser el pretexto para que se produzca una inacción. Tienen que trabajar todavía más. El Ayuntamiento tiene que seguir siendo el corazón de la ciudad. Invita, así como viene haciendo desde que está en el Distrito, a que puedan llegar a ser todo lo que desean llegar a ser e indica que ha sido mucho lo conseguido hasta ahora. Sin la idea del diálogo como arma siempre presente no hubieran llegado hasta aquí y desde el respeto a la diferencia y a la discrepancia pero siempre con la idea de tener el diálogo presente, contrastando propuestas, y con la idea de no tener presente la exclusión sino trabajar todos de forma conjunta para un futuro mejor a través de ese diálogo. Quiere poner de manifiesto algunas consideraciones que a lo mejor a todos pueden ayudar, en el futuro inmediato van a apostar por la apertura del Parque de la Gavia para uso y disfrute de los vecinos. Siguen apostando desde el Distrito para poner en valor el Parque Tecnológico de Valdemingómez como gran equipamiento en la idea de seguir invirtiendo lo necesario para el cumplimiento de la normativa medioambiental a fin de dar seguridad y confianza a los vecinos. Van a favorecer un estudio del tramo del río Manzanares al paso por el Distrito contribuyendo a potenciar el proyecto olímpico ubicado también en el municipio colindante de Getafe. Van a liberalizar, de manera gradual y en función de la demanda, ochocientas veintiséis plazas de los tres aparcamientos de residentes con los que cuenta el Distrito. Indica que han comprometido un estudio de mejora de la



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

movilidad, accesibilidad y señalización del Casco Histórico de Villa de Vallecas que ya se está haciendo. Siguen empeñados en reivindicar y demandar la construcción del túnel que permita el acceso al Hospital Infanta Leonor. En cuanto se hagan las modificaciones oportunas del Plan General tienen que recepcionar el desarrollo urbanístico de La Atalayuela. Van a mantener el compromiso municipal de gestión de viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y van a intentar despejar las incertidumbres que se han generado entre inquilinos, propietarios y futuros adjudicatarios de las distintas promociones. Tienen que asumir una fórmula de gestión viable que de confianza a los vecinos teniendo en cuenta el carácter social de estas viviendas, promociones, y del futuro del suelo con el que en este momento cuenta la Empresa Municipal de la Vivienda. Ha hablado del impulso al desarrollo no solo urbanístico sino de carácter social de Cañada Real y van a apostar en este tiempo por conseguir modificar las condiciones administrativas para las instalaciones deportivas, aquellas que tienen el grado de elementales pasarlas a otra categoría y que puedan realizarse en ellas las inversiones necesarias para hacerlas viables y que tengan futuro. Van a procurar también que no pase de este año la construcción por parte de la Comunidad de Madrid del colegio José de Echegaray en el Ensanche y van a intentar, que lo que no pudo ser, la construcción de un centro cultural de asociaciones en el Mercado de Santa Eugenia, mover los obstáculos para que puedan sacar a concurso previa adaptación de la normativa y de los cambios en el orden legislativo, para que se pudiera gestionar de forma indirecta y se pueda garantizar la presencia de estos colectivos sin ánimo de lucro. Van a impulsar la implantación del Plan Especial de Actividades Económicas en el Distrito. Están en la idea de mantener el esfuerzo inversor del Ayuntamiento en el Polígono Industrial de Villa de Vallecas para dinamizar y mejorar este equipamiento entendiendo que es uno de los motores económicos del Distrito. Están en la idea de hacer un estudio completo de las líneas de autobuses, sus recorridos, y posibilidades de ampliación, teniendo en cuenta lo aprobado en el Distrito. Indica que estas son algunas de las líneas de actuación.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que quiere comenzar su intervención haciendo algunas matizaciones a lo expuesto por el Sr. Concejal Presidente por haberlas visto en el debate previo del Estado de la Ciudad de la Alcaldesa. Según la Encuesta de Población Activa hay más datos de paro de los que aquí aparecen. El Distrito es finalista en paro y ganador en paro femenino. Siguen el mismo discurso que el año pasado con las líneas de austeridad y eficacia. Indica que este Distrito, al igual que el conjunto de la ciudad, está en parálisis. La pésima herencia económica recibida por algunos gastos que se deberían haber hecho y otros que no, la mala gestión por el actual Equipo de Gobierno. Recuerda que el actual Equipo está formado por un exalcalde, una Alcaldesa, y diez delegados de área distintos que han pasado por sus diez equipos distintos. En esta situación se puede entender la parálisis de estos dos años que llevan. Parece que se va a cambiar el Reglamento de Gobierno de la Ciudad de Madrid incluso antes de la modificación de la Ley de Bases y cree que quizás deberían ser más prudentes y esperar para no tener que cambiarlo dos veces como pasa con los planes generales del noventa y siete y los planes del ochenta y cinco que hay que cambiarlos ahora porque lo ha dicho un juez unos cuantos años después. Entiende que hay un dato que es fundamental y que no se ha comentado, es un dato objetivo que dice el Observatorio Económico de la Ciudad dependiente del Ayuntamiento, que está en el barómetro de consumo de dos mil doce en la página diecisiete, y dice lo siguiente: "las familias madrileñas

que llegan a final de mes con dificultad en el cuarto trimestre de dos mil once era del 20,5 por ciento y el cuarto trimestre del dos mil doce era de casi un cincuenta por ciento". Es decir, prácticamente hace seis meses el cincuenta por ciento de las familias llegaban con mucha dificultad a final de mes. El mismo informe indica que es una cifra importante y advierte del creciente impacto de estos efectos de la crisis económica. Este es un aumento significativo de más del cien por cien y pide que a todas esas personas que ya estaban en ese grupo y todas las nuevas personas que han llegado a ese mal grupo, que no llegan a final de mes y que tienen grandes dificultades, se les intente explicar que los mil quinientos millones que se va a gastar Madrid si es elegida para las Olimpiadas son necesarios. E intente explicar también que los mil millones que han costado los tres edificios que ha promovido el Ayuntamiento de Madrid son necesarios para la revitalización de barrios y distritos como puede ser las mil veces mencionada en ese Pleno: la Caja Mágica, el Palacio de Cibeles y el foso del Centro Internacional de Congresos de las Cuatro Torres. Indica que el Ayuntamiento se va a gastar en cohesión social cuatrocientos cuarenta y ocho millones de euros, es lo mismo que costó uno de esos edificios mencionados. Cómo explican que una empresa, la EMVS, que en el año dos mil dos era referencia tanto por las promociones como por su estrategia económica y falta de deudas la hayan arruinado y ahora tiene una deuda de seiscientos treinta millones de euros gracias a operaciones como el Parque de la Gavia, que es un parque sin peatones como los aeropuertos sin aviones y con peatones también. Indica que Madritec, Mercamadrid y el Ayuntamiento hacen operaciones de ingeniería financiera para pasarse deudas y que no computen o que computen a otros a través del IBI y las tasas. El Ayuntamiento se va a gastar en un contrato único de limpieza y conservación dos mil trescientos millones de euros y pregunta cuántas veces han traído temas de limpieza y conservación. Si hacen un análisis de elementos como éste pregunta si ese contrato sale mal qué empresa va a tener cuerpo para aguantar las condiciones de ese contrato; obviamente, si no sale mal a alguna compañía le va a venir muy bien porque como han traído a este Pleno tienen que esperar a que el puente debajo de la A-3 se quede sin bombillas para que se tenga que traer al Pleno. Tampoco se puede explicar que un gobierno de la ciudad de Madrid que tiene las mismas ideas que la Comunidad de Madrid y el Estado lleven dos años y todavía no hayan cambiado la Ley de Bases y que el Ayuntamiento tenga que cambiar primero su Reglamento de Funcionamiento. No entiende que haya tal inseguridad jurídica que se tenga que modificar el Plan General de Ordenación Urbana del noventa y siete y el del ochenta y cinco en el año dos mil trece y se esté pensando ahora en un avance del nuevo. En cuanto a La Cañada y El Gallinero indica que está desde el dos mil diez y lo que se hace es escolarizar y derribar y la calle Francisco Alvarez parece que no existe; hay que tomar soluciones porque los plazos no son sostenibles para muchas de esas personas. Indica que tampoco es sostenible las conclusiones del informe de la Asociación de Vecinos del Ensanche en el que dice que tienen que estar soportando un treinta y tres por ciento de nivel de olor cuando las directrices europeas dicen que no debería llegar en el peor de los casos ni a la tercera parte. En referencia a las siete mil personas que a día de hoy han recurrido a la Fiscalía General del Estado para que haga algo contra la Comunidad de Madrid por permitir esta situación, no saben qué pasa y quizás dentro de diez años diga otro juez que se vuelva a modificar alguna ley de hace catorce años cuando se puede hacer ya. Indica al señor Concejal que intente explicar a un emprendedor o a una empresa que el Ayuntamiento, a no ser que el Estado haga un plan de proveedores, va a pagar a ciento noventa y cuatro días, más de seis meses. Pregunta quién va a



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

querer contratar con una empresa que paga en ciento noventa y cuatro días, le parece bastante insostenible y solo puede contratar con empresas que tengan ese músculo financiero, obviamente no es ninguna PYME que exista en la actualidad. Manifiesta que la Alcaldesa, en el Debate sobre el estado de la Ciudad, se acaba de dar cuenta que por convicciones políticas no se puede gastar más de lo que se ingresa, por lo que le da la bienvenida a eso del criterio de caja. Cree que esta buena, mala, o no gestión que se ha hecho de Madrid tiene a treinta y uno de diciembre de dos mil doce una deuda de ochocientos mil doscientos treinta y un millones de euros y así se entiende que se tenga que subir el IBI el trescientos por ciento, los talleres culturales un veintiséis por ciento, las instalaciones deportivas un doce por ciento. Esta es la razón de esta parálisis ya que gastan las fuerzas en pagar deuda, alguna entiende generada con buen criterio pero otras no, y a ganar unos juegos olímpicos para generar más deuda. Pregunta cuál es el beneficio real. Se pueden hacer los estudios que quieran pero los números son ideas de que no traerá beneficios ya que a priori trae mil quinientos euros y si el siete de septiembre sale la ciudad como sede de los Juegos Olímpicos van a crear más problemas. El Ayuntamiento se ha dado cuenta que tiene que cambiar sus gestores y parte del razonamiento de la modificación del Reglamento Orgánico es que ahora van a ser funcionarios los gerentes de los organismos y piezas fundamentales del Ayuntamiento ya que antes podía ser cualquiera. En cuanto a la estabilidad de gobierno ya ha indicado anteriormente que ha habido diez responsables de área y dos alcaldes con un Equipo de Gobierno que tiene capacidad absoluta de hacer modificaciones a nivel ciudad, región y estado. Cree que esta Alcaldesa está amortizada y ya no le salva ni los aros olímpicos ni otros aros. Su Grupo quiere hacer una serie de propuestas, la primera que el Concejal Presidente sea valiente, como en la aprobación que se hizo en abril de intentar abrir el Parque de la Gavia que no usa nadie y que han gastado dinero, y siga el mismo camino que su compañero de partido en Extremadura y se oponga a los dictados de una persona que está ya amortizada directamente. Probablemente si no lo hace el Concejal cualquiera se le adelantará sea en este Distrito o en otro. Invita al Sr. Concejal Presidente a que sea una referencia en este sentido. Probablemente los habitantes de Villa de Vallecas se alegrarán de esa situación. Su Grupo cree que Vallecas necesita respirar aire limpio, hacía antes referencia a las siete mil doscientas veinte seis firmas que han sido entregadas a la Fiscalía General del Estado, esperarán a ver qué pasa y si esta Fiscalía funciona como otras que parecen defender más a una parte que a la otra. Vallecas necesita una atención sanitaria de calidad, cree que el criterio de beneficio industrial no es el fundamental. Su Grupo ha denunciado ante la Comisión Nacional de la Competencia que se investigue si ha habido un reparto de la gestión de los seis hospitales, cuando en un concurso público que hay un uno por ciento de probabilidades de que ninguna de las empresas que se presentan se solapen por lo que esperan a ver qué dice esa Comisión y no pase como con la gasolina de los lunes y esas cosas. Vallecas necesita llegar a esos hospitales; se necesita también que la estación de RENFE de Santa Eugenia se adapte a la normativa de accesibilidad y se conecte con lo que estaba previsto, se pide que se haga lo que estaba proyectado y aprobado. Indica que se necesita un Cerro Almodóvar más verde. Vallecas y todo Madrid necesita pagar un IBI en función del valor real de su vivienda. Si suben los valores sube el catastro y si bajan los valores no baja el catastro y todos saben que es a convenir entre el Ministerio de Hacienda, que gobierna el Partido Popular, y la ciudad de Madrid que se modifiquen los valores catastrales porque no tiene sentido que estén totalmente desfasados. Indica que al final vamos a pagar más por valores catastrales que por

tasaciones reales. También piden que las calles tengan un mayor mantenimiento, lo han dicho antes, esos contratos millonarios pueden ser mucho o poco, cree que con el mantenimiento actual es bastante porque si no se mantienen las cosas y tienen que estar a instancias de lo que digan los partidos en las sesiones plenarios de si aquí falta una alcantarilla o una tabla, o si se va a caer alguien...; cree que tiene que haber un control real tanto por parte del Ayuntamiento como de las empresas. Parece mentira que el Sr. Concejal Presidente acudiese a la inauguración de la primera piedra o al acto de presentación de esa cooperativa de viviendas en las que en las parcelas de al lado había un arenero y una selva de vegetación en las parcelas de equipamientos de parque. También se necesitan las conexiones con la M-45 y la A-3 con el Ensanche. Indica que si realmente esos mil quinientos millones de euros de Juegos Olímpicos se van a emplear a priori no se necesita que toda la vida política y las infraestructuras estén volcadas en los Juegos Olímpicos ya que hablan de dos mil veinte y según el Equipo de Gobierno está todo hecho. Indica que se le ocurren muchas cosas para este dinero y más cuando el Ayuntamiento bloquea ochenta y dos millones para servicios sociales por lo que no entiende cómo pueden bloquear dinero cuando el cincuenta por ciento de la población no llega a fin de mes. Manifiesta que Vallecas necesita que se vayan los malos gestores. El Partido Popular ganó las elecciones con un programa electoral en mayo de dos mil once y entonces ya había crisis y en el decían muchas cosas y poco concretas. Buscando la palabra Villa de Vallecas solo aparecía en dos puntos: en la página ochenta y dos, Villa de Vallecas en la construcción de un polideportivo en el Ensanche de Vallecas, y la regulación de la zona comercial y transformación en el Distrito Comercial Villa de Vallecas, en la página ciento once. Como se ve ni una cosa ni la otra de las que había. Desde dos mil once la situación general de crisis no ha cambiado mucho aunque parece que ahora estamos saliendo por lo que estarían peor que entonces, o no decían toda la verdad a sus votantes, o no sabían lo que proponían; realmente no sabe cuál es la peor de las opciones. Cree que tienen que cambiar el rumbo porque si no otros se lo van a hacer cambiar, los ciudadanos en las urnas o cuando pierdan esa mayoría absoluta de la que gozan ahora en las tres administraciones que gobiernan.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que quiere hacer previamente unas salvedades que le pareen importantísimas en un momento de poco respeto a la democracia y particularmente a ella cuando se le ha dicho que falta el respeto a este Pleno. Pide al Sr. Concejal Presidente que respete a este Pleno. La sesión de Pleno pasada que tenía que comenzar a las catorce horas lo hizo a las catorce horas y veinte minutos. Hoy ha comenzado a las catorce horas y diecisiete minutos por lo que han ganado tres minutos. Seguramente los vecinos y vecinas vienen sin comer como también algunos vocales. Y seguramente si hubieran sabido que la sesión no comenzaría a las dos hubieran comido. Indica que justificaron el comienzo de los plenos por la mañana para que la Junta se cierre a las cinco de la tarde pero duda que hoy se finalice a esta hora teniendo una intervención como la que ha tenido el Sr. Concejal de cuarenta minutos y todavía tiene que hablar el resto de la Oposición y la representación de la ciudadanía. Le parece que no es bueno que no se fije con consenso la fecha de este Pleno y que sea conocida escasamente una semana antes de la celebración. Indica que poco le importa la agenda y los deberes que tengan el resto de los miembros del Pleno. Su Grupo repite y reafirma que todo es lícito hasta la organización que sea necesaria para la



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

resistencia a la agresión, la resistencia activa ante el recorte, y la continua presión y agresión de gentes miserables y malditas, eso sí, muy correctas, muy bien vestidas y muy bien peinadas. Ahí va a estar Izquierda Unida siempre, para garantizar que nuestros menores coman, hasta para ocupar las cocinas de los comedores, proposición que ayer el Partido Popular no aceptó; además, para dar de comer a quien tenga hambre porque es una emergencia actual que no puede esperar al anuncio que el Sr. Rajoy hizo en el Congreso diciendo que la totalidad de lo recaudado por la casilla destinada a fines sociales en la declaración de la renta se utilizaría para luchar contra el creciente problema de la pobreza infantil reconociendo con ello, con la boca pequeña, que hay pobreza infantil, que además crece y que es el resultado del hogar en el que viven. Añade que la situación es dramática y de emergencia, que requiere una actuación inmediata. Indica que al Partido Popular le cuesta mirar a la cara de los que peor lo están pasando, eso sí el señor Concejal ha hecho un discurso prudente, no ha sido agresivo y se lo tiene que reconocer ya que no ha tenido el desparpajo de otros antecesores suyos, ha sido muy cauto. Les cuesta, concretamente en nuestro Distrito, mirar a esas diez mil ochocientas una mujeres y hombres, ya ha reconocido el Concejal que es alarmante que las mujeres de nuestro Distrito estén diez puntos por encima del resto de la ciudad, que por más que lo intentan no son capaces ni de encontrar un empleo precario haciendo lo que sea y las horas que sean con el único propósito de poder llevar a sus vidas comida y dignidad. Cinco mil seiscientos setenta y cuatro hombres y mujeres que no reciben ninguna prestación en este Distrito. Indica que es alarmante que de ellos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno sean de larga duración; personas donde la desesperanza se acumula con mayor virulencia y donde los desahucios de sus hogares les amenazan constantemente, incluidas las viviendas de la desaparecida EMV y la actual EMVS de las que no saben quién ni cómo podrán acceder a ellas si es que llegan a poder acceder si no se han quedado antes en el camino. La EMVS que impone y trataba a sus víctimas como agresores. Si además esto no fuera poco, tenemos mil ciento siete jóvenes en nuestro Distrito menores de veinticinco años, el 10,25 por ciento de la población, segundo distrito en el ranking de Madrid, con el porcentaje de jóvenes en relación con el resto de la ciudad. Como son muy aventureros y ciegos no son capaces de ver que viven en una ciudad repleta de oportunidades, integradora, que premia a quien tiene ideas, a quien emprende, palabra de moda y de nuevo completamente vacía. Manifiesta que la señora Botella no sabe que empresarios y empresarias ha habido siempre, que han arriesgado, que han tenido ideas, pero ahora es más bonita la palabra emprende y debe ser más chic. Ella también, de una manera más chic y elegante, a estos jóvenes les llama ciegos y torpes porque no ven esta ciudad de oportunidades. Además estos jóvenes que son afortunados se marchan a hacer las "europas" y los más atrevidos a recorrer mundo pero los que ni siquiera tienen esta oportunidad se quedan vacíos sin saber cómo ocupar su tiempo para proyectar su presente y su futuro. El señor Concejal ha hablado del Plan de Barrio de la UVA y no ha hablado de más empleo para jóvenes en este Distrito ni para más fórmulas de formación ni de ocupación. Hablaba de la adicción, del ocio, del espacio, que está muy bien pero se tienen que formar, crecer y tener espacio donde poder aprender a proyectar su presente y su futuro y el Partido Popular les está condenando a la parálisis. Pregunta al señor Troitiño qué ha hecho y qué ha hecho el Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad de Madrid, el señor Rajoy o el Partido Popular o el señor Gallardón, que hizo el más frívolo engaño electoral, esos ciento cincuenta mil empleos que todavía siguen esperando y fue hace dos años. Pregunta qué están haciendo para que estos jóvenes de Villa de Vallecas puedan ser parte



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

activa de la sociedad porque ellos y ellas serán quienes tengan que elegir cómo gestionar y gobernar nuestro Estado y les están negando las condiciones de formación y empleo para hacerlo. Pregunta qué gestiones han realizado para generar empleo en nuestro Distrito en los centros generadores y motores de producción económica como el Centro Comercial de la Gavia que atrae a la ciudadanía y que el año pasado decía que pagaba impuestos. Indica que solo faltaría que no pagara impuestos ya que es la obligación de quien genera ingresos aunque no sería el que elegirían, creen que debe ser "que pague más el que más recauda y el que más tiene". Estos que siguen ampliando espacios recaudadores de beneficios pero que no inciden en paliar la lacra del paro en este Distrito. Pregunta qué actuaciones ha hecho en el Parque Empresarial, antiguo Polígono, para los que no son tan chic en el lenguaje. Le cambian el nombre y piensan que con ello dejan de cerrar empresas, porque siguen cerrando empresas, y despidiendo a empleados y empleadas en el Polígono Industrial. Pide que vuelva a recordar cuántos empleos va a generar la Agencia Efe en nuestro Distrito. Le gustaría que el señor Concejal Presidente hubiera hablado de una forma más concreta de La Atalayuela, qué va a significar exactamente para el Distrito, qué presupuesto hay destinado para actividades generadoras de empleo. Recuerda que en la Sesión ordinaria de Pleno pasada se aprobó recuperar una valla de una zona infantil que está al lado de una multinacional, que curiosamente no está recepcionada y pese a ello dispone de césped y riego automático y no el resto del Parque de la Gavia, está sin reparar y la apertura sigue dando cabida a la multinacional que está al lado. Es lamentable que utilice el insulto a la inteligencia. Reitera su petición de que concrete el tema de La Atalayuela y pide no sigan estudiando porque quizá no lleguen al seis y medio y sea otra cosa la que tengan que hacer. Indica que los señores y señoras del Partido Popular han sido elegidos para gobernar el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y el Estado, pero lamenta decirles que se siguen refugiando en el escaparate de geniales y coloridas estadísticas y documentos que hábilmente les presentan su ejercito de asesores y empresas de estudio donde les dibujan programas, proyectos, estudios, planes, reformas laborales, de pensiones, de la administración, de la justicia, etcétera. Recuerda lo que fue del Diagnóstico de Sostenibilidad en nuestro Distrito, que tenía varias fases y nos quedamos en la primera. Ya decían en el dos mil cinco que esa fase que teníamos seis mil personas, vecinos y vecinas de Villa de Vallecas, viviendo por debajo del umbral de la pobreza y además teníamos una renta dos mil euros por debajo en relación con el resto de la ciudad. Pregunta para qué sirvió ese entretenimiento, para diagnosticar mejor y aplicar con mayor dureza la desigualdad en nuestro Distrito. Hay planes especiales que no se ejecutan pero que venden y revenden o los estelares proyectos con renombre como el Parque de la Gavia que siguen sin decir cuándo lo van a abrir, aunque agradece que aprobaran la proposición que trajo su Grupo al Pleno anterior. Recuerda que este es un parque de diseño y se hizo a lo grande en esa época de vacas gordas y de ese derroche del que nadie va a responder. Indica que se hizo por el premio de Arquitectura Toyo Ito que permanece inacabado y abandonado y pendiente también de si somos olímpicos. Pregunta cómo se puede pensar tan ambiciosamente en el deporte si se tiene abandonado el deporte de base, ese al que todas y todos nuestros menores deberían poder acceder sin dificultades ni económicas ni de espacio. Pregunta cuántas dotaciones deportivas se han creado para dar cobertura a las necesidades en el deporte de base, en el deporte como base de salud en el Distrito; cómo es posible que habiendo triplicado la población del Distrito, somos noventa y siete mil habitantes, dos mil más en este semestre, sigan con la misma oferta. O es que están esperando la iniciativa privada para que asegure así



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

fácilmente sus beneficios. Indica que con estas cifras Izquierda Unida está en condiciones de decir que la oferta existente es muy escasa desde hace muchos años y más en estos momentos en los que existe el PAU, el Ensanche, con esa población que ha aumentado. Pregunta el por qué de las listas de espera en el Polideportivo Cerro de Almodóvar. Hay menores que no pueden recibir clases porque la lista no se acaba nunca y porque algunos han desistido ya de incorporarse en esa lista y buscan la iniciativa privada como en las escuelas de música a las que ha hecho referencia el señor Concejal y que han subido alarmantemente el ciento setenta y nueve por ciento en un año. Indica que en esta situación de dejación de responsabilidad pública va a hablar de gestión y pregunta cómo se gestionan estos espacios deportivos cedidos a entidades deportivas y si se ha reunido con todas las entidades deportivas del Distrito. Pregunta, asimismo, si tienen transparencia y equidad los convenios con los diferentes clubs porque lo que es cierto es que su Grupo desconoce esos convenios en su conjunto y desconocen las reuniones o si solo se reúne con la Fundación del Rayo Vallecano. Ha de decir que sí son olímpicos pero en mentiras y escaparates que esconden un oasis en el desierto porque con eso nos hemos quedado, con el desierto como siempre. Si fuera poco, piensan que con la mentira el sufrimiento deja de existir y el miedo del Equipo de Gobierno hace incumplir principios fundamentales de democracia, de libertad de expresión, del pueblo para el pueblo, de su deber de gobernar sin agresión, con respeto, con escucha, con diálogo, con pedagogía y no con represión. Envidia y le entristece no tener gobernantes que escuchen el clamor de sus calles y se sienten a escuchar y a acordar aunque no sean tan avanzados, tan elegantes, tan europeos como los nuestros, aunque no mediaticen pactos europeístas y no tengan una democracia y constitución tan sólida y consolidada como la nuestra. Esos que vapulean todos los días, esa constitución que respetan tanto e interpretan tanto a su antojo, no bajo el talante con el que se creó; la adaptan a lo que necesitan y la utilizan para acallar las voces que les molestan porque les dicen la verdad que el Partido Popular se empeña en seguir escondiendo. Manifiesta que en el debate del año pasado el señor Concejal Presidente les engañó ofreciendo acuerdo y consenso, y talante para construir. Pregunta qué se ha perdido Izquierda Unida en este año y cuándo ha ofrecido talante para construir; qué se ha construido además de una fortaleza azul cuando la Junta Municipal era rodeada por agentes de fuerzas especiales del cuerpo nacional de Policía para proteger la institución y para evitar la expresión y disconformidad de vecinos, vecinas, trabajadores y trabajadoras municipales, incluidos los agentes de Policía Municipal. Ante la política que continúan siguiendo de más presión fiscal, más recortes con menos servicios y de menor calidad. En definitiva, menos dinero en el bolsillo para hacer frente al día a día. Eso sí, no despliegan a estas fuerzas especiales de seguridad para proteger a vecinos y vecinas que se sienten inseguros ante el tránsito de cundas gestionadas por los verdaderos peligrosos de esta sociedad, no los enfermos que las ocupan y a los que no da respuesta la señora Delegada del Gobierno, tampoco los despliega para proteger a vecinos y vecinas de zonas concretas en el PAU, ese plan que va a presentar muy en breve de convivencia ya verán qué contenido tiene, estos que están amenazados por personas que necesitan medidas que les dirijan a ser parte de la sociedad sin atacar a sus propios vecinos y vecinas. Pregunta al Concejal Presidente si era talante cuando se comprometió a informar sobre las gestiones para ejecutar de una vez por todas el paso al hospital y no lo ha vuelto a decir, y rechazando con ello las propuestas ahora vuelve a indicar que se va a evaluar las líneas de la EMT cuando Izquierda Unida les ha propuesto modificación del recorrido de la línea H1 para que llegue a todo el Distrito y también lo han rechazado. Indica



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

que para que llegue a ese hospital de juguete que cada vez funciona peor, y no por falta de empeño de sus profesionales sino porque lo gestionan incapaces y agresores del servicio público como el señor Lasquetty; menos mal que los mecenas de la ganancia sanitaria lo van a resolver. Cuando dice que el Parque Tecnológico de Valdemingómez acomete las medidas necesarias para paliar los malos olores que seguimos soportando en el Distrito, sin olvidar la denuncia constante que ha hecho su Grupo desde hace más de dos legislaturas para su cierre y un estudio epidemiológico de la población que necesitan para conocer cómo está incidiendo en la salud ser el quemadero de la basura de Madrid. Indica que la esperanza de vida es menor que en el resto de los distritos. Recuerda que a esto también se comprometieron hace muchos años. Pregunta por las personas que malviven en Cañada Real, en el Gallinero y qué expectativas de futuro tienen. Manifiesta que seguro que el consenso lo ofreció cuando anunció un colegio como ha vuelto a hacer hoy que no tienen. Hay que recordar que este es el primer año que hay área única; su Grupo se topa con familias que no han podido tener opción ni a la primera, segunda o tercera de las opciones y han tenido que ir a la repesca pero al Equipo de Gobierno no le duelen prendas en decir para después desdecirse. El señor Concejal Presidente manifestaba el año pasado que afortunadamente la lucha de clases estaba superada pero Izquierda Unida le dice que nada más lejos de la realidad. Han decidido apostar por quienes someten a la clase trabajadora a la crueldad de la desesperanza, al miedo, a la amenaza, a cuantas más vulnerabilidad más presión. Se han atrevido a empobrecer a nuestros mayores, aunque según el señor Rajoy y el Partido Popular no hayan tocado las pensiones; eso sí han establecido una cuota de seis euros mensuales en teleasistencia que siguen teniendo y no les dejan exentos del pago del IBI, que se ha triplicado en los últimos años, tienen que asumir el diez por ciento de la medicación poniéndoles un límite de ocho euros. Cuando se tienen menos euros para afrontar el comer y vivir todos los días no tocar las pensiones no solo es que no paguen lo mismo, es que no les cueste más euros vivir y además que lo hagan de la mejor manera y no en soledad. Nuestros mayores se merecen esto y no el engaño de entidades bancarias aprovechándose de su buena voluntad y de la confianza que tenían. Indica que creen en otro modelo: establecer la política fiscal, luchar contra el fraude y la economía sumergida, contra la evasión fiscal, su anteproyecto de Ley de Bases de Régimen Local, la defensa del servicio público y del derecho de los trabajadores, la lucha contra los corruptos que con su actuación han expoliado el sistema público, los presupuestos de este Estado y la credibilidad de nuestro sistema. Solicita al señor Concejal Presidente que hasta que les eche la ciudadanía dejen de gobernar sin escuchar y sin mirar.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, saluda a los presentes e indica que antes de iniciar la intervención solicita al señor Concejal que explique los motivos por los que se ha convocado este Pleno con menos de una semana de antelación, y por qué no ha convocado una Junta de Portavoces previa, como es habitual, para que conocieran los tiempos de los que disponen los grupos políticos. Indica que, además, viendo la falta de puntualidad propia del Sr. Concejal que hace que de manera continuada empiecen tarde los plenos los ciudadanos tienen que amoldarse a la agenda del señor Concejal sin tener en cuenta que no tienen dedicación exclusiva y que tienen otras obligaciones. Es por ello que algún compañero tiene que ausentarse del Pleno por estas razones. Cree que a tenor de las formas, empiezan mal el Estado del Distrito. Indica que escuchando la complacencia y conformidad de quiénes tienen responsabilidades de



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

gestión en este Distrito, es decir, de aquellos en cuya mano está la posibilidad de cambiar las cosas, es comprensible que no existan expectativas de mejora. El Sr. Concejal ha dibujado hoy un Distrito muy distinto al que ven en el día a día en la calle, y difiere completamente por dos aspectos fundamentales. El primero, radica en que mientras que el Equipo de Gobierno tiene la responsabilidad última de cómo van las cosas entienden que la situación en nuestro Distrito marcha razonablemente bien; por el contrario, los ciudadanos y los grupos de la Oposición, que coinciden en muchos de los puntos como se verá en su intervención, consideran que se sigue ahondando en las diferencias que han hecho de este Distrito una zona administrativa y socialmente desfavorecida de nuestra ciudad. Es decir, que los vallecanos llevan años viendo cómo un distrito históricamente afectado por las desigualdades recibe cada vez menos recursos en beneficio de aquellos que son económicamente pudientes y no hace falta decir en qué parte de la ciudad se encuentran. La segunda diferencia fundamental es que, a raíz de estas desigualdades y del diagnóstico del Distrito que ha presentado hoy, los responsables políticos que gestionan nuestros recursos viven anclados en el conformismo y la autocomplacencia, a diferencia de unos vecinos que sufren su mala gestión, y que consideran que la situación del Distrito, de su barrio, es difícilmente sostenible en el tiempo. En otras palabras, unos gestores ineficientes pero satisfechos que administran los recursos de unos ciudadanos asfixiados y lógicamente inconformistas. Indica que escuchando al Sr. Concejal puede considerarse que es el "rey del vamos a". Sin embargo, su Grupo le dice que, a la vista de los hechos, son los "reyes del no hemos sido capaces de". El Grupo Municipal Socialista tiene intención de abordar este debate con ciertas esperanzas, por más que la experiencia demuestra de lo ingenuo de este planteamiento, especialmente si tienen en cuenta lo sucedido tras anteriores plenos similares. Esta tarde están realizando un análisis de la realidad de Villa de Vallecas que puede permitirles, si es que cuentan con voluntad política para ello, detectar cuáles son las principales dificultades por las que atraviesan los vecinos de este Distrito. Es decir, cuáles son los problemas que les afectan y le adelanta que son bastantes. Manifiesta que dice voluntad política porque, desde ese momento, serán los únicos responsables de tomar las medidas necesarias para dar solución a esta problemática. Si aceptan este planteamiento, y pueden contar desde ahora con el apoyo de su Grupo que pleno tras pleno presenta iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos, y que únicamente cuando se trata de pasos de cebra es cuando encuentra algún tipo de respuesta en el Equipo de Gobierno, aunque sea a base de enmiendas transaccionales. Cree que a nadie se le escapa que el principal problema por el que atraviesa esta administración, como le ocurre al resto, es la falta de fluidez. La falta de dinero. En primer lugar es necesario ver dónde ha ido a parar ese dinero para que se pueda explicar el descomunal agujero que nos han dejado en este Ayuntamiento, en especial por la gestión del cobarde Gallardón. Dice el apelativo de cobarde porque en cuanto el anterior alcalde vio ocasión de salir corriendo, tras haber dejado absolutamente endeudada a esta ciudad con proyectos faraónicos alejados de las necesidades ciudadanas, dio la estampida. Y a eso le llama cobardía. No hace falta que recuerde que algo similar ocurrió en la Comunidad de Madrid ya que en cuanto vio la Señora Aguirre que tocaba meter la tijera y que ya no todo eran besos y loas por la calle, abandonó a toda prisa sus responsabilidades de gobierno. Dejaron a un presidente y una alcaldesa deslegitimados para gobernar a los ciudadanos madrileños. Pero sobretodo demostraron que el patriotismo del que se hace gala en el Partido Popular está supeditado a los intereses personales y a salvar la imagen propia. Este



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

planteamiento es ofensivo para con la inteligencia de los ciudadanos que saben quiénes son los responsables políticos en última instancia, por mucho que se hayan quitado del medio dejando la gestión en unas manos demostradamente incompetentes. Manifiesta que no quiere desviarse del tema que nos afecta; el dinero de los madrileños, y en especial de los ciudadanos de Villa de Vallecas. No pretende comparar al Sr. Concejal con los responsables de su partido a los que ha hecho referencia entre otras cosas porque es consciente que no pincha ni corta en las decisiones importantes, pero tampoco va a eximirle de sus responsabilidades y obligaciones como gestor del Distrito. Como ya ha dicho en reiteradas ocasiones es intolerable que este Distrito sea en el que más se reduce el presupuesto. Y eso es únicamente responsabilidad suya. Si no es capaz de defender los intereses de nuestros vecinos a la hora de repartir lo que corresponde, difícilmente va a poder administrarlos de manera óptima puesto que inician el proceso agraviados con respecto a otras zonas de la capital. Haciendo una metáfora es como querer correr los cien metros libres con una bombona de butano en cada brazo. Esperan que tome nota para el próximo ejercicio y no volver a ver a Villa de Vallecas a la cola presupuestaria mientras otros distritos favorecidos, como Chamartín o Moncloa, apenas ven mermados sus recursos. Si hay que recortar habrá que hacerlo donde más hay. Lo han dicho en muchas ocasiones, Villa de Vallecas requiere de un especial esfuerzo que permita un muy necesario reequilibrio territorial. No puede ser que nuestro Distrito sea aquel del que todos se acuerdan para albergar recursos y servicios que benefician al conjunto de la ciudad de Madrid, algo que en muchas ocasiones genera problemas a nuestros vecinos, pero a la vez se olviden de nosotros cuando toca repartir partidas presupuestarias o realizar inversiones que pueden favorecer el crecimiento económico y social de Villa de Vallecas. Poniendo un ejemplo, los socialistas se oponen rotundamente a que haya recursos económicos para ampliar la incineradora de Valdemingómez mientras el proyecto de La Atalayuela y la Ciudad de la moda, que supondría la creación de un motor económico para el Distrito, está paralizado sin fecha por falta de esos mismos recursos económicos. Ahí es donde quieren ver al Sr. Concejal, defendiendo los intereses de los vecinos. No le piden nada especial tampoco, va en el cargo. Indica que pasear por la calles de Villa de Vallecas y hacerlo por las de cualquier barrio del centro de la ciudad, es una manera de contemplar la injusticia social y política de la que hacen mención, ya que unos y otros vecinos pagan sus impuestos, pero no reciben las mismas prestaciones. Manifiesta que desgraciadamente el Partido Popular ha diseñado con sus mayorías un modelo de ciudad en el que las juntas municipales cuentan cada vez con menos competencias. Pero eso no le exime al Sr. Concejal de pedir responsabilidad y defender los derechos de los vallecanos ante todas las áreas. En todas aquellas materias que han sido transferidas a otras áreas, y que los socialistas entienden que deberían tratar de descentralizarse para dar mejor servicio a los ciudadanos; en esas materias que han alejado a las juntas municipales, ha de ser mediador para que se garantice que esas prestaciones se ofrecen con la misma calidad con la que se hacen en otros distritos. Eso también va en el cargo y requiere de algo que le ha pedido antes, voluntad política. No hace falta que contraten a un experto japonés, como hicieron con el abandonado Parque de la Gavia, para demostrar las diferencias sociales dentro de la ciudad de Madrid y el agravio comparativo que eso supone para nuestros vecinos. Pero tampoco hace falta rascar mucho para encontrar cuál ha sido su actitud ante los problemas que padece Villa de Vallecas. Solo hace falta ir a las actas de los plenos, máximo foro de participación política del Distrito, para encontrar cuál ha sido la capacidad propositiva de su partido. Después de más de un año sin noticias por su parte, este



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

mismo mes presentaron una proposición que estaba llamada a cambiar el futuro del Distrito: conceder el nombre de una calle a "El Sitio de Baler". Minutos antes de que el Partido Popular rechazara con su mayoría una iniciativa que hubiera posibilitado la creación de puestos de trabajo, el Equipo de Gobierno presentaba otra en la que solicitaban conceder el nombre de una futura calle a un lance militar acaecido en Filipinas. A esto es a lo que se refieren cuando hablan de voluntad política. Voluntad política para debatir y acordar sobre empleo o educación, que afectan a los ciudadanos de este Distrito, no sobre nomenclaturas que en nada afectan al día a día de nuestros afixados vecinos. Solo es necesario acercarse al programa electoral del Partido Popular para ver todo tipo de incumplimientos. El más sangrante, hacía referencia a la creación de ciento cincuenta mil empleos en nuestra ciudad. Dos años después de iniciarse la legislatura hay sesenta y tres mil setecientos parados más en Madrid capital. Partiendo de semejantes promesas incumplidas, con las tragedias familiares que se esconden detrás, hablar de que en Villa de Vallecas seguimos sin contar con el prometido paso al Hospital Infanta Leonor parece casi una cuestión menor. Y es que realmente es preocupante cómo el Partido Popular no encuentra problema en prometer sin preocuparse por el compromiso que se desprende de este tipo de anuncios. Como ejemplo indica que hace justo un año el Sr. Concejal prometía que en septiembre de este año los alumnos del colegio José Echegaray iban a poder empezar el curso en el centro ubicado en el Ensanche, al lado de sus casas. Pregunta qué valor pueden tener sus promesas cuando ha demostrado no tener reparos en prometer para obtener así un titular y luego olvidarse de su palabra dada. Indica que precisamente hablando de educación, no entiende que el Concejal Presidente pueda hacer un discurso como el que ha realizado. Pregunta si puede sentirse orgulloso el máximo responsable de un distrito donde no está completado el mapa de recursos educativos y cuando hay decenas de padres que no saben dónde van a escolarizar a sus hijos el curso próximo. Pregunta también si puede considerarse un logro que el Ensanche de Vallecas no disponga de un instituto público pese a contar con cuarenta mil nuevos vecinos y si puede valorarse positivamente que contemos en nuestro distrito con el único colegio público de la región que ofrece hasta cuarto de la ESO por no tener un instituto en el barrio. Pregunta si puede defender que los niños de Cañada Real y el Gallinero estén escolarizados en un noventa por ciento en centros públicos mientras los centros concertados, que reciben dinero de todos los madrileños, apenas los acogen en sus aulas. Indica que lo que es evidente es que viendo su gestión en materia de educación el Concejal tampoco llegaría al 6,5 que defiende su colega el Ministro Wert. Hablaban antes de desempleo y manifiesta que es un terrible drama el que viven en este Distrito y desgraciadamente demuestran incapacidad en esta materia. No solo incapacidad sino también falta de lo de siempre, voluntad política. Han dejado pocos resquicios para la actuación directa en materia de empleo cuando se han cargado todas las competencias de las Junta Municipales. Pero cuando los grupos de la oposición le señalan alguna, como en el anterior pleno, cierran la puerta de golpe como lo hicieron cuando rechazaron la creación de una agencia de empleo en Villa de Vallecas, o cuando se olvidan de la Atalayuela, la Ciudad de la moda y de todos los empleos que este proyecto generaría. Ahí es donde deben invertir los recursos, en generar modelos de desarrollo económico. Así se crea empleo. Pide que se tome como prioridad porque a día de hoy existen diez mil ochocientos un vecinos de este Distrito que desgraciadamente no pueden trabajar. Manifiesta que hablar del Distrito también implica hacer un repaso en materia de seguridad. Es cierto que existe un Consejo de Seguridad creado específicamente para eso, pero también es cierto que es muy difícil que se solucionen problemas de



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

este tipo si el Concejal Presidente niega la existencia de alguno de estos problemas que se prolongan en el tiempo. Pregunta si sigue manteniendo que se ha erradicado el problema de las cundas y si puede asegurárselo a los vecinos de Sierra de Guadalupe. Basta con acercarse por la zona para ver que a día de hoy este problema continúa vigente. También es materia de seguridad, y en eso sí tienen competencias, velar porque las vías o los edificios del Distrito cumplan con la normativa vigente. Pregunta si no han aprendido nada de la tragedia del Madrid Arena. Los madrileños han visto la nefasta gestión que los responsables municipales de su Partido llevaron a cabo aquellos tristes días. Pero es que los vecinos de Villa de Vallecas han sido testigos de cómo no han aprendido lo necesario que es tener en cuenta todos los indicadores que señalan deficiencias en materia de seguridad y, en este mismo Pleno, han rechazado una proposición del Grupo Socialista que alertaba sobre la imposibilidad de que los bomberos puedan utilizar todos los medios con los que cuentan ante cualquier emergencia en la calle Castrillo de Aza por culpa de una mediana rechazada por los vecinos. Indica que les parece de extrema gravedad. Existen muchos problemas en nuestras calles. Solo hace falta pasear por el Distrito para verlos. Aunque también hay que mirar al suelo no vaya a ser que pisen algo que no les guste. Pregunta por qué en Villa de Vallecas no se ven las motocicletas que se ven en otros distritos. Los vecinos se quejan. Los excrementos caninos son una plaga en este Distrito. Asimismo, pregunta por qué hay zonas del Distrito como puede ser la UVA en la que la falta de limpieza es flagrante, algo de lo que también se quejan los vecinos, y por qué para que haya limpieza en algunas partes de Villa de Vallecas es necesario avisar que esa misma tarde va a visitar el Concejal la zona acompañado de su séquito. Asumiendo ese planteamiento y viendo el estado de suciedad de nuestras calles se preguntan si es que no visita el Distrito lo suficiente, o si directamente relacionar limpieza con visitas oficiales es un planteamiento erróneo. Desde luego los vecinos tienen una opinión al respecto. Pregunta si el señor Concejal sigue moderadamente satisfecho de la conservación de los parques. A su juicio no puede estarlo ni de los que están abiertos al público ni de los que han abandonado como el Parque de la Gavia. Un proyecto como este puede estar supeditado a la celebración o no de unas olimpiadas, que si se celebran pasarán pero los vecinos y el parque quedarán. Eso sí en el olvido según parece. En cuanto a participación ciudadana, indica que a día de hoy no se ha convocado la comisión de subvenciones para las entidades del Distrito, entidades que están especialmente asfixiadas y que realizan una labor social, deportiva y cultural encomiable, llegando a muchos sectores del Distrito a los que la Junta Municipal ha dado definitivamente la espalda. Pregunta si tiene algo que decir cuando además han reducido más de trescientos mil euros el gasto social con respecto al año anterior. No lo hace el Equipo de Gobierno ni posibilitan que lo hagan otros en su lugar. Indica que la biblioteca está cerrada los fines de semana. En cuanto a Valdemingómez no pueden estar más en contra de sus planteamientos. Pregunta por qué han decidido ahora ampliar la capacidad de la incineradora y por lo tanto de sus emisiones y olores. Dicen que estaba en su programa electoral pero pregunta si entre tanto incumplimiento tienen que ir a cumplir justo aquel punto que perjudica tanto a los vecinos del Distrito y si no preferirán sus votantes y los vecinos de Villa de Vallecas que cree los ciento cincuenta mil puestos de trabajo prometidos. Si los vecinos y la oposición no les hacen cambiar de opinión pueden preguntar también al Defensor del Pueblo, aunque le adelanta que opina como ellos. Villa de Vallecas es un distrito mal comunicado. Siempre se ha partido de esa premisa pero la cuestión se agrava porque la creación de nuevos puntos de interés en el distrito no se ha visto



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

apoyada en un desarrollo de las vías de comunicación como en el caso del Hospital Infanta Leonor, ni del sistema de peaje. La movilidad dentro del Distrito ha aumentado mucho y las líneas de la EMT no resultan funcionales para los vecinos. Pregunta por qué han dejado de gastar tres millones y medio en este Distrito cuando no hay partidas para otras cosas, cree que a lo mejor puede dar respuesta luego. Pide voluntad política para los ciudadanos de este Distrito. Desconocen si está a gusto aquí o no, es una cuestión suya personal más que política pero sí es político resaltar que es necesario un responsable valiente que anteponga los intereses de sus vecinos a los de su partido. A lo largo de las intervenciones de los grupos le han indicado en qué es necesario mejorar en el Distrito por lo que le pide que tome nota, se cargue de voluntad política y priorice en beneficio de los vecinos y en ese escenario les tendrá a su lado trabajando codo con codo, si no ahí está la puerta y no se lo dice él sino que se lo van a decir los ciudadanos dentro de dos años.

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, felicita al Sr. Concejal Presidente por su intervención que ha sido muy precisa en relación con el pasado, presente y futuro de la acción política tanto de Madrid como del Distrito. Hace extensiva la felicitación al Equipo de Gobierno, a los Servicios Técnicos de la Junta Municipal y, por supuesto, a la Gerente que los encabeza. El mensaje del debate del Distrito viene construido por la realidad de la ciudad que es la que es. En Madrid se hacen las cosas razonablemente bien durante muchos años y por una razón muy sencilla, de forma reiterada y contundente siguen apostando porque gobierne el Partido Popular y esta es una realidad palmaria y así va a seguir siendo durante muchos años más. No quieren que la Oposición gobierne porque reconocen y saben que son bastante ineficaces haciéndolo y que sus políticas no son las que requiere la ciudadanía de Madrid. Parten de una realidad municipal con una proyección de presente, pasado y futuro muy buena como ciudad pero se encuentran con una realidad nacional heredada que lógica y desgraciadamente están padeciendo todos los españoles. Las ciudades como Madrid que son los motores de la generación de empleo y dinamismo repercuten sobre todo cuando una economía como la española tenía una coyuntura muy vinculada a la construcción. Pregunta a los asistentes si se acuerdan cuando "el amigo Pepiño Blanco" daba instrucciones precisas a su aparato político para que negaran la crisis que ya estaba instalada en España y prohibía expresamente que se dijera. Indica que la crisis detectada a nivel nacional se detectó hace mucho tiempo pero hubo quien la quiso negar. Indica que al ocultar ciertas realidades pasa lo de siempre, toca heredar la miseria, la ruina y el desastre que generan. El mejor programa electoral que hubiera hecho Mariano Rajoy hubiera sido "voten a este señor, a mí no me voten" y seguramente hubiera votado mucha más gente. El que ha creado este "follón" que lo resuelva. Su Grupo tiene voluntad de hacer las cosas bien, pero eso sí a base de esfuerzo, sin duda. Este esfuerzo se ejecuta de la siguiente manera: la primera medida es que no se puede gastar más de lo ingresado y parten de una derivada que es vital, gracias a la gestión de alguien a quien han llamado cobarde los madrileños disfrutaban de unas instalaciones, dotaciones e infraestructuras que para muchos madrileños hubieran sido impensables hace muchos años. Hoy en día hay obras de las que todos se aprovechan. Indica que el problema de la deuda es no tener capacidad para pagar. Hacer las cosas bien para la Oposición es un problema pero para los madrileños no porque reconocen esa tarea y se benefician de todas estas cosas, llegan y depositan un voto que pone Partido Popular. Manifiesta que por eso llevan muchos



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

años gobernando en Madrid y tienen voluntad de seguir haciéndolo. Para ello, ante situaciones como las descritas, que el Concejal ha enumerado anteriormente, se hacen cosas como evitar que se deba dinero a los proveedores y se toman medidas para que cobren. Estas son medidas efectivas. También se hacen nuevos modelos para la contratación y se están eliminando trabas burocráticas. Además están inmersos en reorganizar la Administración, no solo la local, también la autonómica y estatal para ser más efectivos con menor coste. Hoy en día se puede establecer una empresa por Internet y esto es fabricar modelos políticos para generar iniciativas, empresas o empleo. Manifiesta que a veces tras escuchar las intervenciones de la Oposición entra en estado de shock por tener que descubrir que el mensaje de una agrupación o partido político se basa en el "papá estado". Indica a la señora Cortes que el "papa estado" que ella promulga solo se lleva ya en Cuba, Venezuela, Corea del Norte. En España funcionamos afortunadamente con un modelo democrático más que establecido, solvente y eficaz y trata de promover medidas políticas para que se active la economía a través del mercado, si puede ser privado mejor, y con la aportación pública que corresponda y no gusta que el "papá estado" diga lo que tenemos que hacer. Izquierda Unida está en el estado de "a río revuelto a ver que pescamos" por las declaraciones que hacen algunos por Andalucía. Saben que hay dificultades y por eso están haciendo para poner más medios y recursos para los que tienen más dificultades. Indica que los madrileños y los españoles están hasta el gorro de alborotos y quieren soluciones y medidas prácticas para que las cosas vayan bien y para eso están intentando que traigan las Olimpiadas a Madrid porque generaría empleo y que vengan inversiones que también generan empleo. La gente con la que hablan, y para eso crean escenarios donde se pueden expresar a través de órganos de participación que se constituyen para ello, les dicen cosas concretas, que hay un problema, por ejemplo, en un apartado de transporte, entendiendo y partiendo de la derivada de que en este Distrito tenemos un transporte de privilegio porque hay metro, cercanías, líneas de autobuses y están bien ubicados para que el uso del vehículo pueda ser una alternativa, aunque no es perfecto y hay problemas que se pueden solucionar. Existen cuatro centros culturales o juveniles en el Distrito y una gran oferta en cultura. Manifiesta que la oferta de colegios es amplia aunque han tenido la dificultad de poder ejecutar alguna cosa pero cuando vienen inconvenientes de carácter económico conviene analizar el entorno y gestionar y cuando haya posibilidad de hacerlo se ejecuta. La oferta de colegio público, privado o concertado es muy amplia en este Distrito. En definitiva, se han hecho muchas cosas, quedan muchas cosas por mejorar y hacer, pero en eso están.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que ha tratado al principio que todos supieran qué les ha movido a la hora de estar hoy aquí, qué amparo de orden reglamentario tienen y cómo deben orientar el debate. Va a comenzar diciendo al Portavoz del Grupo Socialista que la convocatoria de la Sesión viene marcada por pautas recogidas en el Reglamento que dice que las sesiones plenarias han de convocarse al menos con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con ese carácter deberá ser ratificada por el Pleno. Por tanto, no sabe de dónde saca el Portavoz la semana. En cuanto a la Junta de Portavoces indica que no se ha reunido porque se trata de un Pleno Extraordinario y corresponde a la Junta de Portavoces examinar el Orden del Día de las sesiones ordinarias de la Junta Municipal de Distrito. Es decir, la Junta se reúne en las sesiones ordinarias para conocer y examinar el contenido del orden del día y no en estos casos. Si comienza en su primera intervención



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

desconociendo las más elementales normas por las que están aquí sentados pueden imaginarse el resto del contenido de su intervención. En cuanto al anuncio de prensa al que ha aludido el Portavoz indica que lo manifestado en la nota de prensa fue que el Distrito contará con un nuevo centro educativo público para el próximo curso que comenzará a funcionar de forma provisional en las aulas del antiguo colegio Juan de Herrera. Paralelamente se construirá un nuevo colegio en el Ensanche cuya previsión inicial es que pudiera abrir sus puertas en el curso 2013-2014. Esto es lo que dijo con todas las cautelas del mundo por lo que los medios locales recogieron la verdad. Agradece la intervención del Portavoz del Partido Popular porque se hace desde la serenidad, el sosiego y desde la capacidad para entender cuál es el motivo que les ha convocado hoy aquí y que tienen que hablar de nuestro Distrito, de nuestra ciudad, y de presente y futuro. Indica a los portavoces de los grupos de Izquierda Unida y Socialista que no pueden estar comenzando sus intervenciones apelando a la descortesía y falta de respeto por el retraso en el comienzo del Pleno cuando después en sus intervenciones aparece de forma entreverada llamamientos al talante, al dialogo y a la democracia como principio. Indica que los presentes les van a juzgar por su actitud y por sus palabras por lo que conviene que sean coherentes. En relación a lo manifestado por el Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia sobre la posibilidad de que la Alcaldesa estuviera amortizada indica que desde el punto de vista estratégico y político quedan todavía dos años para las próximas elecciones y, aún en el caso, que no comparte, que la Alcaldesa no tuviera el nivel de aceptación o apoyo suficiente, tiene tiempo más que sobrado para reconducir la situación y pueda presentarse ante los madrileños como una mujer capaz, como una buena gestora, una mujer con recursos en todos los sentidos, suficientes para que este tiempo en el que ha sido Alcaldesa sea positivo para Madrid. No pueden hablar de forma gratuita de que alguien esté amortizado porque es como si él dijera que hay que abrir un proceso de cambio en la portavocía del Grupo del Portavoz, cree que se trata de una cuestión interna. Cree que la Alcaldesa no está amortizada y está en las condiciones para que estos años que restan de mandato sean dos años de apreciable mejora para la ciudad. En cuanto al por qué de los Juegos Olímpicos indica que entre otras razones porque en este momento tienen el apoyo del ochenta por ciento de los madrileños e indica que no va a hablar de todos los beneficios que supondrían para una ciudad como Madrid que tiene entre otros elementos al turismo como generador de importantes ingresos, no solamente porque es una ciudad de congresos y se proyecta desde hace mucho tiempo en el mundo y el conseguir unos juegos olímpicos, por tanto un escaparate de esta ciudad en cuanto a imagen, sería, además, un beneficio objetivo a priori. Indica que en este Distrito no hay ningún tipo de parálisis y en su exposición ha intentado poner de manifiesto esto, pese a las dificultades, hay incidido en ellas y en la falta de posibilidades de esta ciudad, la capacidad inversora es muy limitada en este momento y ha indicado que se ha vuelto al presupuesto del año dos mil cinco y los ingresos están cayendo año tras año lo que está impidiendo que tengan esa capacidad para invertir y por tanto anticipar determinadas obras e infraestructuras para seguir en la senda que se inició hace muchos años. Estos últimos años han supuesto una transformación muy importante para esta ciudad desde un punto de vista objetivo que todo el mundo puede apreciar; que ha costado, indudablemente, bastante dinero, que es deuda, pero que afortunadamente pueden pagar. Con esta deuda no están comprometiendo el futuro de la ciudad, lo único que están diciendo es que no tienen la capacidad presupuestaria para poder seguir con ese ritmo de inversiones. Hay un proceso en este momento de adaptación a la nueva situación

que estamos viviendo que ha intentado esbozar en esos ejes de actuación expuestos en su intervención que procuran llevar a una situación de eficacia y suficiencia que permita hacer más con menos y, como han dicho en muchas ocasiones, con unos recursos limitados poder seguir prestando esos servicios de calidad, poder seguir haciendo ciudad y atender las demandas de los ciudadanos. Tampoco puede ser un motivo el hecho de que haya habido cambios; es sabido por todos que ha habido muchos cambios de concejales y si no se hubiera producido este cambio él no hubiera estado aquí. No dice que sea bueno ni malo solo un hecho cierto. Bueno, malo, o regular dependerá de la apreciación y de cómo en un futuro los vecinos puedan juzgar su presencia. Coincide plenamente en cuanto a la preocupación por el hecho de que hay muchas familias que están, y se aparta de lo que es título competencial de esta Junta Municipal, pasando necesidades. Insiste en que quizá como Ayuntamiento no tengan esa capacidad extraordinaria pero tienen que contribuir, colaborar, e intentar generar el marco donde puedan producirse esas otras políticas que atraigan confianza en los inversores, que generen confianza para reactivar el consumo y que posibiliten que esta ciudad siga siendo atractiva para que esos fenómenos que pasan por la inversión se produzcan y con ello la dinamización de la ciudad. En cuanto a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo indica que es cierto que tiene problemas económicos y como muchas otras empresas en este momento está planteando una solución que pasa por propuestas realistas, solventes y que hagan viable esta empresa. Hay que reconducir, redefinir y volver a plantear los objetivos de la empresa y de hecho están presentados. No hay que olvidar la labor social que ha hecho y que tiene que seguir haciendo porque esa labor social es la que hace que hoy podamos decir que, precisamente por atender esas necesidades de orden social y de falta de vivienda, por promocionar esas viviendas que supone desde el inicio, desde la obtención del suelo, también comprando como ha hecho cuando estaban los precios más altos y ahora ya no son los mismos precios, hasta la promoción de las viviendas y hasta las distintas modalidades en que esa oferta de carácter social se presta a los madrileños con esas necesidades. El futuro pasa seguramente por tener una buena empresa que gestione viviendas en alquiler y el parque de viviendas que actualmente tiene o puedan tener en un futuro inmediato lo conserve y además pueda dedicar una parte de sus esfuerzos económicos a la rehabilitación de viviendas. La deuda no es inasumible y prueba de ello es que va a asumir una parte de ella el Ayuntamiento. Reitera que hay que reorientar esa actividad e ir hacia el alquiler social y la rehabilitación. Indica que hay previstos cambios reglamentarios, incluso el Reglamento Orgánico del Pleno, y, en consecuencia, habrá cambios también en el Reglamento Orgánico de los Distritos que alcanzarán al funcionamiento del propio Pleno. Esto está en marcha y los grupos lo saben porque también están participando, ahí es donde hay que hacer las aportaciones que cada grupo entienda que son necesarias en este momento para mejorar determinadas cuestiones. En cuanto a la calle Francisco Álvarez es reiterar lo mismo, se han comprometido a que tiene que presentar unos niveles de limpieza, de retirada y recogida de basuras aceptables y tiene que recuperarse el servicio de correos. Es más, si no está afectada en este momento por el Plan de Cañada tendrá que hacerlo. En el tema de la incineradora apuestan por el incremento de la capacidad de incineración del Parque Tecnológico de Valdemingómez; parece que los demás grupos no aunque no tienen ninguna alternativa realista a lo que actualmente tenemos. No quieren consumo, no quieren progreso, no quieren empleo, al final no quieren nada. Su Grupo sí quiere y por ello lo dicen. Creen en la sostenibilidad y así lo han dicho; creen que es compatible el progreso por un lado y la competitividad por otro; creen



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

que debe haber respeto al medio ambiente y creen en el equilibrio. Han reiterado las reducciones de las emisiones que se han producido, la producción de gas que tenemos y, cuando se ha invocado a la realización de estudios por la Asociación de Vecinos, ha indicado que esos estudios que denuncian la situación de los olores son cuanto menos dudosos en la metodología empleada y así lo ha explicado recientemente y lo vuelve a poner de manifiesto. En cuanto al pago de proveedores manifiesta que se han reducido los plazos. Indica que es un problema y esta administración como otras al final por esa dificultad objetiva ha puesto en peligro la continuidad de muchas empresas. Lo que hace el Ayuntamiento es, primero, haber conseguido una reducción de los doscientos cincuenta y dos días a ciento ochenta, que es un avance importante, en el dos mil doce y para el año dos mil catorce van a pagar a sesenta días. Esto significa que han mejorado mucho y la posibilidad que el Ayuntamiento por no pagar a tiempo esté estrangulando a empresas. Todavía no están en treinta días y por tanto la mano la siguen teniendo en el cuello pero no aprietan lo mismo, este es un esfuerzo que están haciendo para que las empresas puedan respirar. Afirma rotundamente que en Villa de Vallecas hay sin duda una atención sanitaria de calidad como en el resto de los distritos de Madrid. Además, se da un hecho de suma importancia que no deben olvidar y es que para el bien de los vallecanos se ha construido un hospital del siglo veintiuno con todo lo que eso supone. Es verdad que una vez construido, que es lo importante y que no debe hacer perder la perspectiva, después hay una serie de problemas seguramente menores a los que tienen que dar solución y es cierto que en algún caso se está demorando esta solución pero no deben olvidar que hay una sanidad universal, gratuita y de calidad. Esto es lo que debe importar como principio y reconociendo esto pueden entrar en que hay algunos aspectos asociados al edificio o al planeamiento que no han tenido el desarrollo más conveniente pero a ello se van encomendando. En relación a hacer el Cerro Almodóvar más verde indica que más allá de que no esté en el Distrito hay que tener claro muchas veces que no es tan sencillo el que pueda aparecer como un espacio verde por la propiedad y por los fines y la calificación estratégica que tiene el Canal de Isabel II pero como idea se han puesto en contacto con Vicalvaro para que haya plantaciones. Indica que el movimiento más fuerte está en Vallecas para que el Cerro Almodóvar vaya repoblándose y teniendo actividad que le permita ser un referente verde, medioambiental, más allá del simbolismo que tiene y de lo que supuso para la Escuela de Vallecas. Pide a la señora Cortés que en algunas cuestiones salga de las barricadas. Indica que aquí se dialoga, se expone, se contrastan ideas y puntos de vista pero no están disparándola por lo que no tiene por qué estar en las trincheras. En las trincheras se está cuando alguien tiene la sensación de que corre peligro. En relación con La Atalayuela manifiesta que la Ciudad de la Moda es una entelequia, algo que en su momento se planteó, ese planteamiento adquirió cierto desarrollo porque había algunos compromisos pero dada la evolución del sector y la situación que en este momento presenta, hoy es una entelequia. No pueden anteponer el deseo a la realidad. Desgraciadamente hoy el proyecto Ciudad de la Moda está muerto y enterrado. Indica que el Ayuntamiento iba a recepcionar el ámbito de La Atalayuela porque ya existía certificado de finalización de obra y acta de conformidad por parte del Canal de Isabel II y Unión Fenosa pero cuando iba a hacerlo ha coincidido con la sentencia del Tribunal Supremo. Queda un depósito de agua regenerada y la ejecución de unas pequeñas zonas verdes forestales lo que representaría apenas un ocho por ciento del presupuesto de ejecución. Por tanto, cuando la revisión del Plan General se consume y hayan acatado la sentencia el Ayuntamiento recepcionará La



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Atalayuela. Hay un presupuesto aprobado de sesenta y ocho millones de euros en la ejecución y excepto ese ocho por ciento el resto se ha ejecutado. El ámbito cuando fue diseñado ha pretendido que sea atractivo y por eso combina el uso industrial con el comercial e incluso con el terciario. Estuvo bien planteado, se trataba de un ámbito eminentemente de carácter industrial que complementara nuestro polígono, que también se beneficiara de la proximidad de Mercamadrid y del hecho que en este Distrito tenemos una población en torno a los treinta o cuarenta mil nuevos residentes. Se ha pretendido un producto básicamente industrial en un momento en que la ciudad también necesitaba no perder suelo de carácter industrial. Indica que, por supuesto, hablan de industria limpia, que fuera complementada por un uso comercial e incluso terciario en altura y oficinas. Espera que cuanto antes sean capaces de recibir esa zona y cuanto antes la Junta o quienes se constituyan después en gestores puedan ver en ese espacio la instalación de nuevas industrias que es lo que quieren. El Polígono y los que allí están también ven bien el que esto pueda desarrollarse cuanto antes y entienden que es muy importante y satisfactorio que se siga invirtiendo en el Polígono. La obra que mejor han recibido es el desdoblamiento de la carretera de Villaverde a Vallecas. Indica que está tan bien recibida por la mayoría de los que están en el Polígono que no tienen palabras para decir lo que ha supuesto en cuanto a imagen, modernización y capacidad para la circulación. Manifiesta que La Atalayuela es un espacio que ojala pudieran desarrollar por lo expuesto anteriormente, proximidad al área industrial de Vallecas, colindante con Mercamadrid y con el Centro de Transportes y la buena accesibilidad que tiene. Por tanto, en cuanto consigan ejecutar la sentencia estarán dispuestos a recibir La Atalayuela. Indica que también anunció en su momento que la Agencia Efe no vendrá al Distrito pero al edificio que fue diseñado para albergarlo tendrán que darle otro destino. Se ha dirigido al Presidente para ver cual es el estado y qué planes tienen aunque aún no han recibido respuesta. En cuanto al "ejército de asesores" a los que se refería la señora Cortés indica que en este Distrito solo hay uno, muy bueno, pero solo es uno y decir que su trabajo equivale al de un ejército de asesores dice mucho de esa persona por lo que lo va a interpretar como un elogio. Los planes especiales han tenido un porcentaje alto de ejecución pero no es menos cierto que todo lo que se ambicionaba o comprendían esos planes para Villa de Vallecas no ha podido ser ejecutado. Han hablado de aplazamientos y en muchos casos habrá que esperar tiempos mejores para que algunas de las previsiones contenidas en esos planes se puedan llevar a cabo. Hay un especial interés respecto a las dotaciones deportivas y las instalaciones que han sido cedidas; a día de hoy el Distrito tiene una oferta deportiva razonablemente buena y el cincuenta por ciento de los servicios que se utilizan los sufragan todos los madrileños, es decir, el usuario del servicio de deportes paga solamente el cincuenta por ciento del coste y el otro cincuenta por ciento lo pagan todos los madrileños. Manifiesta que se ha reunido con todas las asociaciones que tienen concesión o cesión de alguna instalación deportiva y la transparencia es absoluta ya que no existe inconveniente cada vez que tienen una reunión en decir el contenido pero tienen un problema que es tener que avanzar en las modificaciones que les permitan que los espacios deportivos, que actualmente están gestionando asociaciones o clubs deportivos, se pueda modificar sin incurrir en ninguna ilegalidad la parte que permitiera hacer los cambios necesarios para que se llevaran a cabo o hacer inversiones en las propias instalaciones sin alterar las condiciones del concurso y los pliegos. Están decididos a apoyar, porque creen que en líneas generales lo están haciendo bien, porque son muchos los niños que se benefician de esas asociaciones a través de las escuelas deportivas instaladas por lo



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

que están estudiando todas las posibilidades para introducir las modificaciones que permitan que puedan llevarse a cabo inversiones incluso o por parte de quien tiene la cesión de esas instalaciones puedan realizarlo sin alterar el régimen de concesión por el que tienen derecho en este momento a tener cedidas esas instalaciones. Indica que el Portavoz del Grupo Socialista ha hecho una llamamiento que no está equilibrado y no le parece justo, pide que no se atribuya la representatividad de los vecinos de Villa de Vallecas porque es un exceso a todas luces, pide que se atribuya la parte que le pueda corresponder por resultado electoral, aunque ya sería mucho porque entiende que a estas alturas puede haberse producido alguna merma apreciable incluso, porque no los representa. Indica que hay una parte de la intervención que está muy alejada de las aspiraciones, de los deseos y de los anhelos de nuestros vecinos porque es excesivamente partidista y muy alejada de lo que el vecino de Villa de Vallecas demanda y porque si ya parte de no considerar que la evolución en los últimos años de este Distrito es muy positiva, que ha favorecido en gran medida la capacidad de presentarse como un espacio atractivo, propicio y favorecedor de las oportunidades; si eso no lo reconoce es porque está alejado de la realidad. Pide que vuelva a la realidad porque difícilmente va a recuperar esa merma que ya se ha producido ya que supone que en su momento querrá presentar a su partido en las elecciones como una alternativa, desde luego no presentando como presenta el panorama de este Distrito cuya transformación es innegable, otra cosa es con la última división administrativa como quedó configurado el Distrito. Indica que es el segundo Distrito más grande de todo Madrid y en este ámbito geográfico ya entonces se encontraban localizados asentamientos, industrias, infraestructuras y proyectos que luego tuvieron su desarrollo; pensar que en estos últimos años no ha habido en líneas generales, hace algunas excepciones como Cañada Real, una armonización de intereses y una mejora paulatina de este Distrito y de la percepción que el resto de madrileños tiene de Vallecas es estar en un discurso que hace cuarenta o cincuenta años podía obedecer a una realidad y una sensación extendida y generalizada pero hoy se puede ir por el Distrito sin complejos de ningún tipo con independencia de que el once por ciento de todos los madrileños tengan el "apellido de vallecanos". Manifiesta que en tema de seguridad como Junta de Distrito también participan en la Junta de Seguridad y en el Consejo de Seguridad y en estos dos ámbitos reconocidos a partir del acuerdo con la Delegación de Gobierno para el diálogo y para conocer cuál es la marcha en materia de seguridad y la incidencia delictiva que pueda tener el Distrito pueden decir que se está cumpliendo por una parte la colaboración estrecha entre Policía Nacional y Municipal, algo que están alentando permanentemente porque de esa buena relación tiene que derivarse unos resultados. Indica que estos resultados son los que conocen todos, que estamos en un Distrito que arroja unos datos aceptables, es más, el propio Comisario cuando ha relatado como estaban determinados hechos, faltas o delitos, por los que podemos tener la sensación de que hay una mayor inseguridad resulta que algunos de ellos estaban bajando. En ningún momento ha dicho que no haya cundas y el Comisario dice que las hay pero que están controladas, es consciente que se está produciendo un rebrote que explica desde el punto de vista técnico de los operativos pero se va a volver a incrementar la presión. Por tanto, indica que hay un alto grado de colaboración, buenos o razonables resultados, y hay un hecho que les preocupa en algunos lugares: los problemas derivados de una convivencia difícil. Por último, indica al Portavoz del Grupo Socialista que solo hay un dato en materia de presupuestos que es con el crecimiento poblacional de los últimos años el gasto por habitante de enero de dos mil doce a mayo de dos mil trece aún



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

aplicándose las directrices presupuestarias fijadas en el Plan de Ajuste en Villa de Vallecas se está haciendo un gran esfuerzo inversor. El Ayuntamiento ha invertido más de veinte millones de euros. Pide que sume al presupuesto que presenta el Distrito las inversiones que el Ayuntamiento ha hecho en mantenimiento urbano, infraestructuras, medioambiente, deportes o cultura desde las propias áreas y verá que están por encima de la media. Indica que si se ha hecho es porque es necesario y ojala pudieran hacer más. Manifiesta que no llame a error pensando que es un Distrito dejado de la mano de Dios y que no cuenta para los planes del Ayuntamiento. El dato bueno es que el Ayuntamiento ha invertido en estos últimos dos años más de veinte millones en este Distrito. Si tenemos en cuenta también las inversiones hechas por la Comunidad y el Estado verán que es un Distrito con necesidades sin duda pero en la medida en que van pudiendo se va interviniendo en ellas y eso es lo que tienen que procurar todos.

Siendo las diecisiete horas y cinco minutos abandona la Sesión Dª. María del Carmen Cortés González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que cree que es bastante claro que si a la población donde está la parada de Ave Requena-Utiel se le preguntase si está de acuerdo con esa estación, y así se hizo en dos mil diez, el diez por ciento se manifestó a favor de esa estación. Esta estación se ha construido, costó trece millones de euros, y la usan como máximo cincuenta personas al día; por lo que ante lo indicado que el ochenta por ciento de la población quiere juegos olímpicos quizá es mejor lo que piensa el ochenta por ciento que hacer bien las cosas o sensatamente. Se ha hablado de Venezuela, de otros países, y del liberalismo e indica que si el Partido Popular aplicara el liberalismo que aplican para los contratos con las empresas con las que subcontratan y lo aplicasen a toda la normativa que genera este Equipo de Gobierno a los tres niveles: municipal, regional y estatal, a todos nos iría mejor. Esto viene a raíz de su compañera de partido, la Directora General de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Madrid que parece una persona sensata y tiene capacidad de en esos dos años experimentar si la Alcaldesa puede funcionar o no, cree que ninguno de los habitantes de este municipio ni de este Distrito quieren experimentar en las condiciones de crisis que en que nos encontramos. Su Grupo no quiere experimentar si esos dos años que vienen van a ser mejores o peores, han visto estos dos años y cree que la Alcaldesa está totalmente amortizada por usar el término que antes ha utilizado. La Coordinadora General de Economía hizo un comentario en una reunión pública en la que decía cómo era posible que la Ordenanza de Terrazas de Veladores tuviese setenta y seis páginas, una Ordenanza que regula cómo poner la terraza de un bar o de un quiosco tiene más páginas que las normas de urbanismo de la provincia de Ávila. Le parecen excesivas setenta y seis páginas para hablar de mesas y sillas, setas de gas y toldos. Indica que en ese sentido son muy liberales pero luego muy reguladores para crear burocracia al final. Si llevaran este liberalismo a la gestión del Ayuntamiento está seguro que esos dos años en los que hay que experimentar si una Alcaldesa termina de funcionar o no quizá a todos les iría mejor. Cuando el señor Concejel habla del pago a proveedores y el apoyo a emprendedores parece que es un logro pagar a sesenta días pero la ley dice treinta días, al doble de lo que permite la Ley. A nadie le parece sensato. En cuanto a la sanidad de calidad, el

Hospital aparte de tener problemas legales urbanísticos que pueden afectar más o menos, indica que es usuario del mismo y cree que las salas de espera con siete personas con vías puestas y siendo un hospital nuevo con esta situación no sabe qué va a pasar cuando llegue el año antes de las Olimpiadas.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que le hace gracia que el señor Concejal se dedique a explicarles algo que ya sabían como es el caso de los tiempos de convocatoria de los plenos cuando están hablando de talante democrático. Tradicionalmente ha habido una intención manifiesta por parte del anterior Concejal y se les ha avisado con más tiempo para que lo pudieran preparar. En cualquier caso va a intentar atenerse a los tiempos pero indica que el señor Concejal lleva en sus intervenciones alrededor de dos horas hablando y ahora él tiene que hablar sobre la situación del Distrito en cinco minutos y tienen que contestar a tantas cosas que le ha dicho. Asegura que va a hacer un esfuerzo pero quiere que entienda que esto no es muy lógico ya que se critica el tiempo de exposición de los grupos de la Oposición que denuncian los problemas de los vecinos cuando está justificando que por normativa pueda llegar veinte minutos tarde a los plenos sin ningún problema. Pide al señor Concejal un poco de coherencia. Mantiene que los problemas del año pasado se han agravado y cree que este Distrito en comparación con otros distritos sufre un agravio, y no se lo dice él sino los datos. Pregunta por qué en este Distrito es donde más ha bajado el presupuesto. Que les venga a hablar a los socialistas, a los vecinos y a los grupos de la Oposición del orgullo que supone ser vallecano se lo agradece porque de verdad es un orgullo; entre otras cosas están orgullosos de un barrio que defiende lo público en la calle pese a que desgraciadamente esa defensa empieza a toparse con una represión policial cada vez mayor como se ha visto en esta Junta Municipal y como se ha visto la semana pasada en el Federica Montseny, centro que no hace falta que le digan que se oponen rotundamente a su cierre por lo que supondría para los ciudadanos del Distrito. Están muy orgullosos de unos vecinos y un barrio que sale a la calle para frenar unas medidas porque son medidas que están a favor de los que más tienen y repercuten especialmente en los que menos tienen que son los vecinos del Distrito. Hablaba también el señor Candela sobre la herencia pero hablar de la herencia de la ciudad de Madrid después de más de veinte años de gobierno del Partido Popular es tomarles por idiotas. Pregunta qué tiene que ver Zapatero en eso. Recuerda que Zapatero sin ser competencia suya ha ofrecido al Distrito dos escuelas infantiles o una base de Samur. Pregunta veinte años de herencia de quién, del señor Alvarez del Manzano. No le parece comprensible. En cualquier caso, y para que no vayan con la idea equivocada, su labor como Oposición es denunciar lo que está pasando en las calles del Distrito y asegura que su discurso es mucho más cercano a la realidad de lo que ha sido el del Equipo de Gobierno, autocomplaciente completamente. Pide que baje a la calle y pregunte a los vecinos si coinciden con su intervención o con la de ellos. Seguramente no lo harán con ninguna de las dos pero si se acercan a alguna será a la del Grupo Socialista y al resto de grupos de la Oposición. Como la intención que tienen no es únicamente de criticar y denunciar lo que se hace mal, algo que está en su labor y que seguirán haciendo porque desgraciadamente hay mucho que criticar, también indica que como llevan haciendo en esta legislatura van a seguir proponiendo una serie de iniciativas que entienden son buenas para este Distrito. Enuncia las iniciativas que trae su Grupo entendiendo que unas son suyas y otras de los grupos de la Oposición e incluso alguna la ha dicho el señor Concejal, y es que tienen a priori un objetivo común que es el bienestar de los ciudadanos de Villa de Vallecas.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Van a hacerlo desde una óptica política distinta pero, en su opinión, no se puede deslegitimar por el hecho de ser la Oposición. Pide que dejen de hacer oposición a la Oposición. Hay muchos problemas que requieren solución como para que se dedique a esos juegos. Enuncia las iniciativas que presenta su Grupo Municipal para el bien del Distrito: Diseño de un plan especial de intervención educativa para reducir la elevada tasa de absentismo y fracaso escolar; Construcción de un instituto público en el PAU y creación de un centro de formación profesional en las instalaciones del colegio Juan de Herrera, eso requiere que se construya de una vez el José de Echegaray para que se quede vacío el centro y se pueda dedicar a formación profesional; Impulso de los proyectos abandonados de La Atalayuela y la Ciudad de la Moda, algo que ya han dicho que está muerto y enterrado pero, a su juicio, lo que está muerto y enterrado son las políticas de creación de empleo si se rechaza algo que ha sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento. Puede entender que incumplan su programa electoral porque le parece mal, los ciudadanos lo valorarán pero incumplir acuerdos de Pleno le parece muy grave; Programa de apoyo al pequeño comercio, motor económico del Distrito e indica que hay vida más allá de la Gavia y si no pregunte a los comerciantes del Distrito que generan un tejido de Distrito, ese orgullo vallecano comienza en el pequeño comercio; Diseño de un plan de movilidad en el Distrito que pasa por la construcción de algo que han prometido como el acceso subterráneo al Hospital Infanta Leonor y la creación de una línea circular en el Distrito de la EMT que pueda poner en relación una serie de equipamientos del Distrito que requieren de una respuesta por parte de la Administración; Paralización de los derribos en El Gallinero hasta que exista una salida social al mismo y un plan especial de actuación en Francisco Alvarez, se trata de una calle como otra cualquiera de la ciudad de Madrid, no tienen las mismas prestaciones cuando están pagando los mismos impuestos; Ampliación de las partidas destinadas a las entidades ciudadanas que llevan a cabo proyectos sociales en el Distrito; Paralización del proyecto de ampliación de la incineradora de Valdemingómez; Apertura inmediata del Parque de la Gavia y conservación del resto de zonas verdes del Distrito; Plan especial de limpieza en el Distrito que priorice barrios como puede ser la UVA que sufre una mayor tasa de suciedad y también una campaña informativa y luego sancionadora por parte de la Junta Municipal a los dueños de los perros que llevan a cabo acciones tan incívicas como son las deposiciones de excrementos en la vía pública; Plan de conservación de la zona del Paseo Federico García Lorca, lugar emblemático y seña de identidad que no hace falta que diga cómo está porque lo han comentado en más plenos; y, por último, la creación de un Programa joven de ocio saludable que incluya el uso de instalaciones deportivas municipales. Indica al señor Concejal que tiene dos opciones, quedarse con la crítica de aquello que está mal o tener en cuenta su carácter propositivo con el que buscan tener un espacio común y llegar a acuerdos porque entienden que proponiendo y teniendo voluntad política es como serán capaces de dar respuesta a las demandas que plantean los ciudadanos de este Distrito.

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que quiere recordar la importancia de las medidas que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha para mejorar la vida de los ciudadanos en una situación de crisis. Muchas de ellas son para que los proveedores de servicios y las empresas cobren con regularidad, el nuevo modelo de contratación hará una aportación importante en la calidad y en las condiciones del servicio que se presta para que sea el adecuado, la reorganización municipal

que conllevará una reducción de gasto y unos procedimientos mucho más ágiles y la eliminación de la burocracia. En definitiva, todas las medidas que luego se destinan a que los mayores y las personas que tienen más problemas se vean más favorecidas. Esas, que son medidas de carácter general en el Ayuntamiento, tendrán una relación directa en los ciudadanos de nuestro Distrito pero además, y como se ha anunciado, habrá una serie de proyectos y medidas por parte del Equipo de Gobierno como, por ejemplo, el plan anunciado en el barrio de la UVA o los plazos que antes se han vuelto a reiterar sobre las fechas en que esté prevista la finalización del colegio José de Echegaray en el Ensanche, el compromiso adquirido para pelear porque el Parque de la Gavia se abra lo antes posible o el estudio para que en el río Manzanares a su paso por el Distrito aporte, además de un entorno natural agradable, una viabilidad de uso con motivo de los eventos previstos, si tenemos suerte el próximo siete de septiembre, que ocurrirán en nuestra ciudad, el plan de movilidad al que se comprometieron, completar los accesos al Hospital Infanta Leonor entendiendo que en su día lo importante era tener un hospital y ahora hay que completar y mejorar los accesos al mismo y, en definitiva, el proyecto atractivo que ha descrito el Concejal Presidente sobre La Atalayuela. Teniendo en cuenta que hay un despliegue de proyectos en marcha y otros muchos y que se han hecho muchas cosas porque volviendo la mirada atrás cualquiera que viva, haya vivido o tenga pensado vivir en el Distrito verá que tienen un entorno agradable aunque mejorable por supuesto. Hay temas que llevan muchos años comprometiendo de algún modo el estandarte de proyectos porque hay algún entorno que queda como rémora como la Cañada Real. Eso sí, era un proyecto que nadie quería acometer y hoy en día hay un compromiso serio de todas las administraciones para empezar a hacer una realidad que es que ese entorno mejore. Seguirán haciendo las cosas que estén en su mano, hay alguna serie de competencias limitadas y en ese contexto van a seguir trabajando. Anima a que se sientan orgullosos del entorno reconociendo los aspectos que han de mejorar donde su trabajo esté comprometido para conseguirlo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que están en un gobierno de gestión con la crisis al lado y de eso deben ser conscientes todos dando pasos para buscar la salida que permita encontrarse en otra situación. Esa gestión de la crisis debe hacerse desde la transparencia, desde el rigor, desde la búsqueda de la eficacia y la eficiencia, desde una reducción del trámite burocrático y administrativo, y desde una mayor contención del gasto y ahorro pero también deben buscar incansablemente la manera de sacar mayor rendimiento a los recursos que tienen en este momento. Por tanto, tiene que haber un llamamiento a todos para que se renueve el compromiso con el Distrito, para que se participe desde el diálogo en la búsqueda de soluciones. Indica la diferencia de tono que encuentran en la intervención del Portavoz del Grupo Socialista si la contrastan con la anterior. En la enumeración que ha hecho hay un carácter propositivo que pone sobre la mesa y transmiten una preocupación por el estado del Distrito. En cuanto a las últimas consideraciones del Portavoz del Grupo de Unión, Progreso y Democracia manifiesta que sería un error identificar el futuro de esta ciudad con la concesión de los Juegos. La concesión es un anhelo mayoritario, tiene el respaldo del ochenta por ciento, cree que ha arraigado ya en la conciencia ciudadana que sería bueno e indudables los beneficios para la ciudad si albergara los Juegos Olímpicos. Si tienen en cuenta esto lo que hay que hacer es sumar esfuerzos, no poniendo "chinitas" en el camino, sino alentando, empujando, con espíritu crítico, porque esas dos situaciones se dan, la del deseo mayoritario y el indudable beneficio para la ciudad.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Indica que con la sanidad es lo mismo. La situación tiene que llevar a una colaboración público privada más intensa y de resultados, lógicamente donde la Administración tiene que reservarse el marco y las condiciones porque representan el interés general. Está el Hospital como realidad tangible e incuestionable más allá de que la sanidad también tenga su déficit pero que es universal, de calidad contrastada y gratuita es un hecho y no va a dejar de serlo. A partir de esto todo lo que sea una crítica para mejorar el sistema, ya ha dicho la Comunidad que tienen que ahorrar, y van a buscar fórmulas y soluciones que permitan ahorrar sin que estos principios que son consustanciales a la sanidad pública madrileña se pierdan. Indica que Zapatero no tiene que ver con nada, ha estado ocho años y al final la sensación es que tiene que ver con muy poco y eso en sí mismo está provocando una parte muy importante de la situación que tenemos actualmente. En cuanto a los tiempos de debate pregunta cómo van a pretender decir que intenta obstaculizar o impedir que tengan el tiempo suficiente cuando lo dice el Reglamento, se tendrá que celebrar en el primer semestre, y estamos, después del debate del Estado de la Ciudad, por tanto, solo tienen estos días para que se celebre. En cuanto al orgullo de tener "apellido vallecano" indica que si esto lo comparten todos ayudará a que determinados estigmas y complejos se vayan superando como parece que lo están haciendo porque tenemos un entorno y una realidad como Distrito atractivo. Al igual que toda la zona del Ensanche está hecha para los jóvenes que puedan residir allí. No sabe si hay represión policial pero cree que no. Manifiesta que el centro Federica Montseny está en Puente de Vallecas aunque haya proximidad. Indica que la gestión municipal es tener conciencia de las necesidades de unos vecinos que viven en un ámbito determinado y que depositan la confianza en su Grupo y en unos recursos para intentar mejorar y que ese entorno, que es el Distrito, sea más atractivo. Agradece a todos la parte propositiva y constructiva e indica que tienen mucho que hacer. Hace un llamamiento para que se haga cada uno con sus responsabilidades pero de forma conjunta entendiendo que el interés general y el interés de nuestros vecinos y nuestro Distrito están muy por encima de situaciones, ideas o puntos de vista exclusivamente partidistas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.